

CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS

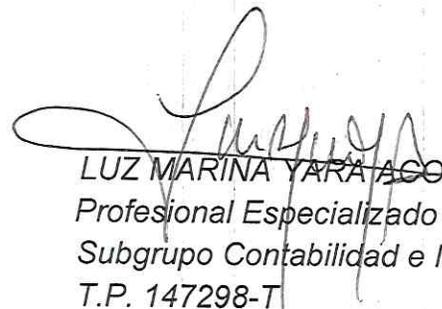
Los suscritos Representante Legal y el Profesional Especializado Grado II del Subgrupo Contabilidad e Impuestos del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL certificamos que los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral al 30 de junio de 2024, han sido elaborados de acuerdo a las normas establecida por la Contaduría General de la Nación de la Resolución 414 de septiembre 8 de 2014 y que antes de ser puestos a disposición de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, de la empresa.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Ibagué, julio 24 de 2024.



ANGIE JULIETTA ROJAS MILLAN
Gerente General



LUZ MARINA YARA ACOSTA
Profesional Especializado Grado II
Subgrupo Contabilidad e Impuestos
T.P. 147298-T



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
 NIT: 800.089.809-6
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 EN PESOS COLOMBIANOS
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

CÓDIGO: GF-R-213
FECHA VIGENCIA: 12/08/2020
VERSIÓN: 04
Páginas 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

	NOTA	JUNIO 2024	MARZO 2024
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	20,291,852,743	11,191,500,349
Caja		9,500,000	9,500,000
Depósitos en Instituciones Financieras		20,282,352,740	11,182,000,346
Efectivo de Uso Restringido		3	3
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	5,260,490,061	0
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		5,260,490,061	0
CUENTAS POR COBRAR	7	8,122,088,350	9,356,049,461
Servicios Públicos		8,122,088,350	9,356,049,461
OTROS ACTIVOS	16	0	3,042,284,680
Recursos Entregados en Administración			3,042,284,680
INVENTARIOS	9	1,476,622,330	1,644,313,922
Materiales y Suministros		1,521,471,279	1,689,162,871
Deterioro Acumulado de Inventarios (CR)		-44,848,950	-44,848,950
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		35,151,053,484	25,234,148,412
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	83,171,000	83,171,000
Inversiones de Administración de Liquidez al Costo		83,171,000	83,171,000
CUENTAS POR COBRAR	7	1,846,777,925	1,817,217,292
Cuentas Por Cobrar de Difícil Recaudo		6,365,409,479	6,302,078,450
Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar (CR)		-4,849,401,934	-4,849,401,934
Otras Cuentas por cobrar		330,770,380	364,540,776
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	377,461,547,297	371,999,747,031
Terrenos		34,158,610,460	34,158,610,460
Construcciones en Curso		125,106,013,803	119,376,912,096
Edificaciones		15,948,518,928	15,948,518,928
Plantas, Ductos y Túneles		52,430,296,939	52,430,296,939
Redes, Líneas y Cables		195,634,613,978	193,747,897,282
Maquinaria y Equipo		2,592,811,914	2,592,811,914
Equipo Médico y Científico		611,505,025	611,505,025
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina		1,751,150,377	1,751,150,377
Equipos de Comunicación y Computo		1,821,625,851	1,821,625,851
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación		4,525,295,127	4,525,295,127
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería		1,920,000	1,920,000
Depreciación Acumulada (CR)		-57,120,815,104	-54,966,796,969
OTROS ACTIVOS	16	18,405,674,047	24,647,983,237
Avances y Anticipos Entregados		435,515,271	1,981,077,384
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones		3,721,228,533	7,416,338,434
Recursos Entregados en Administración		6,811,107,375	7,724,359,555
Depósitos Entregados en Garantía		2,584,528,141	2,584,528,141
Activos Intangibles	14	2,606,916,615	2,560,536,615
Amortización Acumu. de Activos Intangibles (CR)	14	-1,164,478,139	-1,089,198,012
Activos por Impuestos Diferidos	35	3,410,856,252	3,470,341,120
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		397,797,170,269	398,548,118,559
TOTAL ACTIVO		432,948,223,753	423,782,266,971
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES			
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	12,087,219,054	11,387,135,703
Financiamiento Interno de Corto Plazo		12,087,219,054	11,387,135,703
CUENTAS POR PAGAR	21	21,525,338,117	20,211,037,535
Adquisición de Bienes y Servicios Nacional		182,743,435	93,131,097
Recaudos a Favor de Terceros		5,170,778,807	4,552,130,033
Descuentos de Nómina		679,835,142	680,920,421
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		344,199,000	374,488,871
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar		10,748,442,263	10,828,886,494
Impuesto al valor agregado		10,070,350	9,992,468
Otras Cuentas por Pagar		4,389,269,120	3,671,488,151
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	5,236,763,549	4,469,034,242
Beneficios a los Empleados a Corto Plazo		5,236,763,549	4,469,034,242
PROVISIONES	23	1,278,305,788	1,697,000,000
Litigios y Demandas		1,278,305,788	1,697,000,000



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
 NIT: 800.089.809-6
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 EN PESOS COLOMBIANOS
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2024

CÓDIGO: GF-R-213
FECHA VIGENCIA:
12/08/2020
VERSIÓN: 04
Páginas 2 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

	NOTA	JUNIO 2024	MARZO 2024
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		40,127,626,508	37,764,207,479
PASIVOS NO CORRIENTES			
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	80,781,271,534	75,555,173,293
Financiamiento Interno de Largo Plazo		80,781,271,534	75,555,173,293
CUENTAS POR PAGAR	21	53,669,834	584,035,720
Adquisición de Bienes y Servicios Nacional		53,669,834	584,035,720
OTROS PASIVOS	24	7,498,698,574	8,314,539,655
Recursos Recibidos en Administración		5,129,239,704	5,913,306,000
Pasivos por impuestos diferidos	35	2,369,458,870	2,401,233,655
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		88,333,639,941	84,453,748,668
TOTAL PASIVO		128,461,266,450	122,217,956,148
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	27	304,486,957,304	301,564,310,824
Capital Suscrito y Pagado		120,000,050,000	120,000,050,000
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Social		2,108,796,099	2,108,796,099
Reservas		60,593,950,906	60,593,950,906
Resultados de Ejercicios Anteriores		113,171,780,599	113,179,018,999
Resultados del Ejercicio		8,612,379,700	5,682,494,820
TOTAL PATRIMONIO		304,486,957,304	301,564,310,824
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		432,948,223,753	423,782,266,971
CUENTAS DE ORDEN			
DEUDORAS DE CONTROL	26	2,440,268,152	2,440,268,152
Garantías Contractuales		108,473,318	108,473,318
Ejecucion de Proyectos de Inv.		1,384,115,729	1,384,115,729
Otras Cuentas Deudoras de Control		947,679,105	947,679,105
ACREEDORAS DE CONTROL	26	38,904,864,203	31,016,097,254
Garantías Contractuales		10,940,175,323	0
Litigios y Mecanismos Alternativos		6,195,518,054	4,420,701,373
Acreedoras de Control por contra		21,769,170,826	26,595,395,881

ANGE JULIETT ROJAS MILLAN
 GERENTE GENERAL
 C.C. 52.958.708

LUZ MARINA YARA ACOSTA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO II
 C.C. 65.732.370
 T.P. 147298-T
 ver certificación

JUAN CARLOS PACHECO MELENDEZ
 Revisor Fiscal
 C.C. 93.363.227
 T.P. 107596-T

Sr. José Ricardo Carrasco Bachiller - Grupo financiero



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
NIT: 800.089.809-6
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
EN PESOS COLOMBIANOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GF-R-214

FECHA VIGENCIA:
2020-08-12

VERSIÓN: 04
Páginas: 1 de 2

	NOTA	JUNIO 2024	JUNIO 2023
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	28	53,136,672,520	46,155,276,047
SERVICIO DE ACUEDUCTO			
Comercialización		29,688,542,514	25,830,899,464
		29,688,542,514	25,830,899,464
SERVICIO DE ALCANTARILLADO			
Comercialización		23,448,130,006	20,324,376,583
		23,448,130,006	20,324,376,583
COSTOS DE VENTAS	30	22,459,171,615	20,711,359,205
SERVICIO DE ACUEDUCTO			
Captación		15,467,728,255	13,487,056,987
Tratamiento		516,878,751	473,243,558
Distribución		1,669,372,093	1,118,052,873
Comercialización		6,496,668,794	5,544,251,743
Cuencas Hidrograficas		6,113,765,176	5,553,739,852
Control de la Produccion		361,669,415	345,127,895
Control de la Gestion Acu		264,500,975	433,093,919
		44,873,050	19,547,146
SERVICIO DE ALCANTARILLADO			
Recolección de Aguas Residuales		6,991,443,360	7,224,302,217
Comercialización		5,118,967,325	4,943,473,649
Control de la Gestion Alc.		1,728,396,871	2,188,344,453
		144,079,163	92,484,115
UTILIDAD BRUTA		30,677,500,905	25,443,916,842
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	29	7,786,302,202	5,547,055,947
Contribuciones Imputadas		51,461,648	88,469,869
Contribuciones Efectivas		715,272,600	565,774,700
Gastos Generales		2,734,851,773	2,536,866,978
Impuestos, Contribuciones y Tasas		4,219,716,181	1,672,859,602
Deterioro de Inventarios		0	44,576,111
Deterioro de Propiedad Planta y Equipo		0	77,513,933
Deterioro de Intangibles		0	10,646,625
Provisiones, Litigios y Demandas		65,000,000	550,348,129
GASTOS POR BENEFICIO A EMPLEADOS	29	4,626,411,427	4,014,280,183
Beneficios a Empleados		4,626,411,427	4,014,280,183
GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION	29	194,622,955	206,014,292
Depreciaciones, Amortizaciones		194,622,955	206,014,292
OTROS INGRESOS	28	1,578,042,715	1,177,558,392
OTROS INGRESOS		1,578,042,715	1,177,558,392
Daños en la Red		191,717,537	472,901,920
Comisiones por Recaudo		76,200,938	36,107,667
Sobrantes por ajuste al peso		11,357,795	11,895,475
Mayor Valor Pagado		15,992	9,979
Recuperacion de Consumo Agua		99,406,853	69,819,939
Recuperacion de provisiones		798,516,008	377,111,988
Responsabilidad Fiscal		151,373,278	0
Certificaciones		152,772	248,574
Servicio Vactor		23,511,600	44,262,560
Servicio Geofonos		4,503,845	0
Analisis Bacteriologico		3,655,450	4,898,303
Servicio Temporal de Agua		0	44,717,528
Analisis Fisico Quimico		8,431,924	9,740,328
Depuracion Contable		2,672,656	242,827
Reintegro 4 X 1000		7,725,269	797,301
Recuperaciones y Reintegros		17,422,460	104,804,002
Subvenciones		181,378,339	0



IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
 NIT: 800.089.809-6
 ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
 EN PESOS COLOMBIANOS
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2024

CÓDIGO: GF-R-214

FECHA VIGENCIA:
 2020-08-12

VERSIÓN: 04
 Páginas: 2 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

		JUNIO 2024	JUNIO 2023
DEVOLUCIONES EN VENTAS		9,497,336	18,230,491
Devoluciones en otros servicios (DB)		9,497,336	18,230,491
OTROS GASTOS	29	32,596,805	23,620,274
Sentencias		12,972,626	13,351,188
Multas y Sanciones		11,800	0
Otros gastos Diversos		19,612,379	10,269,086
INGRESOS FINANCIEROS	28	191,031,981	255,537,754
Financieros		191,031,981	255,537,754
GASTOS FINANCIEROS	29	6,182,928,158	4,955,487,733
Comisiones		34,014,533	37,103,447
Financieros		6,148,913,625	4,918,384,287
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		13,614,216,719	12,112,324,069
Provisión Impuestos a las Ganancias Corriente	29	4,974,126,936	4,349,785,636
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	35	-27,710,083	-177,198,975
Ingreso Impuestos a las Ganancias diferido		31,774,785	19,277,111
Gasto Impuestos a las Ganancias Diferido		59,484,868	196,476,086
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS		8,612,379,700	7,585,339,458
UTILIDAD DEL EJERCICIO		8,612,379,700	7,585,339,458

ANGIE JULIÉTT ROJAS MILLÁN
 GERENTE GENERAL
 C.C. 52.958.708

LUZ MARINA YARA ACOSTA
 PROFESIONAL ESPECIALIZADO II
 C.C. 65.732.370
 T.P. 147298-T
 ver certificación

JUAN CARLOS PACHECO MELENDEZ
 Revisor Fiscal
 C.C. 93.363.227
 T.P. 107596-T

Bo. José Ricardo Carrasco Bachiller -Grupo financiero

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 1 de 98

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO DE 2024 (Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y Funciones.

La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP. OFICIAL, surgió del proceso de transformación que se dio en el Instituto Ibaguereño de Acueducto y Alcantarillado IBAL ESP, atendiendo lo establecido en el artículo 17 de la ley 142 de 1994 y mediante Acuerdo Nro. 034 de junio 6 de 1989 del Honorable Consejo Municipal de Ibagué, como empresa con personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Inició labores en Julio de 1.990 como Establecimiento Público del orden Municipal, descentralizado con el objetivo de estudiar, diseñar, construir, administrar y mantener el sistema destinado a los servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Ibagué.

Enmarcada en la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Escritura Pública No.2932 del 31 de agosto de 1998 y el Acuerdo Nro.026 de Junio 4 de 1998 del Concejo Municipal de Ibagué, transformó su naturaleza Jurídica en una sociedad por acciones denominada EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP. OFICIAL, entidad que actúa de conformidad con las políticas y el Plan de Desarrollo Económico y Social del Gobierno Nacional y Municipal según lo establecido por la normatividad del sector de Agua Potable y Saneamiento Básico, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL, es una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios del orden municipal, especializada en el tratamiento y suministro de agua potable para el consumo humano y recolección de aguas residuales, con radio de acción y domicilio principal en la ciudad de Ibagué Carrera 3 N. 1 – 04 La Pola.

La junta directiva de la empresa está conformada por 7 miembros principales y 7 miembros suplentes, y su presidencia está en cabeza de la Sra. alcaldesa.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 2 de 98
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Actividades Que Desarrolla

El objeto social principal de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL consiste en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, especializada en el tratamiento y suministro de agua potable para el consumo humano y recolección de aguas residuales, con radio de acción en la ciudad de Ibagué. Para mayor conocimiento es importante dar a conocer las siguientes definiciones:

Acueducto

Se conoce por acueducto a aquellas construcciones que tienen por objetivo principal la conducción del agua desde un punto hasta otro, para permitir que personas o comunidades tengan acceso al preciado líquido. El acueducto como su nombre lo dice corresponde a un "conducto exclusivo para el agua". Los acueductos más famosos son los que quedan hasta el día de hoy en pie en gran parte de Europa y que han sido construidos en el período de máximo poder del Imperio Romano en la Antigüedad. Estos acueductos, a veces confundidos con puentes, están hechos completamente en piedra y son obras maestras de la ingeniería. El agua del Acueducto de Ibagué nace en tres fuentes que son río Combeima quebrada Cay y quebrada Chembe hasta llegar a quebrada honda; donde se encuentra la bocatoma que consta de una presa convencional de derivación con seis rejillas, por las cuales ingresa el agua y pasa al Desarenador para ser conducida a través de una tubería hacia la planta de tratamiento ubicada en el barrio la Pola; allí es potabilizada y distribuida a la ciudad por medio de las redes primarias y secundarias.

Alcantarillado

Se denomina alcantarillado (de alcantarilla, diminutivo de la palabra hispano-Árabe al-Qántara) o también red de alcantarillado, red de saneamiento o red de drenaje al sistema de estructuras y tuberías usado para la recogida y transporte de las aguas residuales y pluviales de una población desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten al medio natural o se tratan.

Las redes de alcantarillado son estructuras hidráulicas que funcionan a presión atmosférica, por gravedad. Normalmente están constituidas por conductos de sección circular, oval o compuesta, enterrados bajo las vías públicas. La red de alcantarillado se considera un servicio básico. Durante mucho tiempo, la preocupación de las autoridades municipales o departamentales estaba más ocupada en construir redes de agua potable, dejando para un

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 3 de 98

futuro indefinido la construcción de las redes de alcantarillado. Actualmente la existencia de redes de alcantarillado es un requisito para aprobar la construcción de nuevas urbanizaciones.

Para la prestación de los mencionados servicios, la empresa podrá desarrollar todas las actividades conexas y complementarias relacionadas con su objeto social y ejecutar entre otras las siguientes actividades:

- El servicio de alquiler de equipo de limpieza a presión y succión, funciona como herramientas para solucionar problemas relacionados con limpieza a presión de espacios públicos, succión de lodos, limpieza de tuberías, trampa de grasas y colectores.
- Dispositivo que mide y acumula el consumo de agua del usuario del servicio de acueducto, los cuales son instalados y fabricados por un contratista.
- Construir, manejar, ampliar, reponer, reestructurar, mantener y conservar toda la infraestructura correspondiente a los servicios de acueducto, alcantarillado, para lo cual podrá ejecutar obras hidráulicas y civiles.
- Contratar empréstitos y realizar operaciones financieras encaminadas a obtener recursos para atender las actividades relacionadas con su objeto social.
- Diseñar y ejecutar programas y proyectos relacionados con la planificación, control y seguimiento de todo tipo de actividades relacionadas con los servicios públicos prestados. Para ello podrá realizar asesorías, consultorías, interventorías, investigaciones o diseños en forma independiente o en asocio con cualquier tipo de persona natural o jurídica de derecho privado o derecho público.
- Recaudar los ingresos correspondientes a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado.
- Fijar las tarifas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, que se cobrarán a los usuarios, con base en la normatividad que expida el organismo de regulación competente.
- Administrar subsidios y contribuciones, con arreglo a las leyes vigentes que regulan esta materia.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 4 de 98

- Adoptar las condiciones uniformes de los contratos de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, de acuerdo con las normas expedidas por la comisión de agua potable y saneamiento básico.
- Solicitar y tramitar todo tipo de permisos y licencias que sean necesarias en el desarrollo de las obras y proyectos relacionados con el cumplimiento del objeto principal, cumpliendo siempre con los principios de conservación y desarrollo sostenible.
- Prestar todos los servicios especiales contemplados en las normas que regulan los servicios públicos de acueducto, alcantarillado. Para ello, la empresa podrá cargar, descargar, transportar, almacenar, materiales o elementos como concretos o agregados producto de la construcción, demolición, así como capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación.
- Diseñar, construir, o remodelar plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Celebrar todo tipo de actos o contratos conducentes al cumplimiento o complemento del objeto social de la empresa incluidos contratos de trabajo y administración de personal requeridos para la prestación de los servicios públicos domiciliarios.

1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

IBAL S.A. E.S.P., aplica el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de conformidad con lo previsto en la Resolución No 414 del 8 de septiembre de 2014, y sus modificaciones. Para propósitos de gestión del capital de la Empresa, el capital incluye el capital fiscal y todas las reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la Empresa. El objetivo principal de la gestión del capital de la Empresa es garantizar la viabilidad y la suficiencia financiera mediante la optimización de la mezcla deuda – patrimonio, de tal forma que estructuralmente la Empresa cuente con el capital de trabajo necesario para operación y funcionamiento, así como con los recursos para invertir en la construcción o reposición de las obras de infraestructura, tecnología y equipamiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Dentro del mismo propósito se incorporan las decisiones de la Junta Directiva en lo pertinente a la remuneración del capital y su distribución mediante el reparto de utilidades, o mediante la constitución de reservas. La distribución de utilidades concilia con la liquidez y capacidad de pago de la

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 5 de 98

Empresa, de tal forma que no se comprometa la estabilidad de la misma y su desarrollo institucional. En síntesis, las decisiones corporativas armonizan las necesidades de inversión con la liquidez y la estructura de capital con la estrategia de endeudamiento. Aspectos que no pueden evaluarse de manera independiente, sino que depende de todos en su conjunto.

Para dar cumplimiento con la gestión pública encomendada, tiene los siguientes mecanismos que ejercen Control y Supervisión a la empresa:

- Contraloría Municipal de Ibagué, quien ejerce el control fiscal a la Empresa.
- La Superintendencia de Servicios Públicos, ejerce control, inspección y vigilancia de la entidad, en materia contable a través de reportes semestrales vía SUI (Sistema Único de Información) de cuentas por pagar, de costos y gastos y Plan de Contabilidad Pública por Acueducto, Alcantarillado y consolidado.
- En cumplimiento de la Ley 43 de 1990, en su Art.13, parágrafo 2: Será obligatorio tener Revisor Fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean o excedan el equivalente de cinco mil salarios mínimos y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean o excedan al equivalente a tres mil salarios mínimos. Y por el Código de comercio en sus artículos 203 a 217 normas que señalan expresamente quienes están obligados a tener revisor fiscal. (las sociedades por acciones) Por lo anterior y por decisión de la Honorable Asamblea de Accionistas la empresa cuenta con Revisoría Fiscal.
- La Empresa reporta Trimestralmente a la Contaduría General de la Nación, vía CHIP información contable y Financiera en cumplimiento de las disposiciones establecidas las cuales incluyen a las empresas de servicios públicos domiciliarios cuya naturaleza jurídica corresponda a empresas oficiales, y las mixtas en las que la participación del sector público, de manera directa o indirecta, sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social.

En cuanto a las limitaciones en los procesos contables al cierre del primer semestre de la vigencia 2024 las entidades financieras no hicieron entrega oportuna de los extractos bancarios lo que provocó que no se llevaran a cabo las conciliaciones bancarias al cierre del primer semestre.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 6 de 98

1.3. Base Normativa y periodo cubierto.

Los Estados Financieros presentados del primer semestre de la vigencia 2024, comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y las notas y revelaciones a los estados financieros, los cuales son comparados con la vigencia inmediatamente anterior de acuerdo a lo establecido por la Contaduría General de la Nación en su resolución 356 de 2022.

Los Estados Financieros fueron preparados y presentados, de acuerdo a lo establecido por marco normativo para empresas que no cotizan en mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público de la Contaduría General de la Nación contemplado en la Resolución 414 de 08 de septiembre de 2014 y sus modificaciones.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Los estados Financieros se elaboran utilizando la base contable de acumulación o devengo, según la cual los elementos de los Estados Financieros se reconocen cuando cumplen la definición y los criterios de reconocimiento, aunque no se haya presentado aún el flujo de recursos desde o hacia la entidad.

Para el reconocimiento de los hechos económicos, el IBAL S.A. OFICIAL aplica la base de devengo. Los hechos económicos se encuentran documentados mediante soportes de origen interno y externo que cumplen con los requisitos aplicables a cada caso haciéndose posible su verificación.

La contabilidad se registró a través del aplicativo SOLIN, adquirido por la empresa para el manejo integral de la información contable y financiera y en forma integrada con las demás dependencias de la entidad.

Para cumplir este objetivo, los estados financieros suministrarán información acerca de los siguientes elementos: activos; pasivos; patrimonio; ingresos, gastos y costos en los que se incluyan las ganancias y pérdidas; aportes de los propietarios y distribuciones a los mismos; y flujos de efectivo. Esta información, junto con la contenida en las notas, ayudará a los

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 7 de 98

usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de IBAL S.A E.S. P OFICIAL y, en particular, su distribución temporal y su grado de certidumbre.

IBAL S.A E.S.P OFICIAL diferenciará cada estado financiero y las notas de cualquier otro tipo de información que presente y destacará la siguiente información: a) el nombre de IBAL S.A E.S.P OFICIAL así como cualquier cambio ocurrido desde el estado financiero anterior; b) el hecho de que los estados financieros correspondan a IBAL S.A E.S.P OFICIAL individual o a un grupo de entidades; c) la fecha del cierre del periodo al que correspondan los estados financieros o el periodo cubierto; d) la moneda de presentación; y e) el grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

1.4. Forma de organización y/o Cobertura.

IBAL S.A E.S. P OFICIAL presenta sus estados financieros individual de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 437 de 12 de agosto de 2015 emanada de la Contaduría General de la Nación., pues no tiene que agregar ni consolidar información con otras entidades.

Conjunto completo de estados financieros

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- b) Un estado del resultado integral del periodo contable;
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- e) Las notas a los estados financieros; y
- f) Un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando IBAL S.A E.S. P OFICIAL aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una Re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

NOTA 2. BASES DE MEDICION Y REPRESENTACION UTILIZADAS.

El IBAL S.A E.S.P en el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, como política y práctica contable, realizó el proceso de identificación, registro, análisis y preparación de sus estados contables, aplicando el Marco Conceptual y Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores.

	<p style="text-align: center;">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 8 de 98

y que no captan ni administran ahorro del público de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas.

2.1. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, han sido preparados de acuerdo con el Marco Conceptual y normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, el cual contempla Marco Conceptual Definición, Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los elementos que constituyen los Estados Financieros.

Su preparación se realiza bajo el principio de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Entidad de Servicios Públicos, se prevé que continuará su actividad por tiempo indefinido conforme a la Ley o Acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

El IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL presenta los estados financieros para cumplimiento ante los entes de control, para propósitos de seguimiento administrativo interno y suministrar información financiera útil, relevante, fiel y confiable a sus usuarios.

La base contable de preparación de los estados financieros es el devengo. Por su parte, las bases de medición utilizada para las operaciones son:

Al Costo: en el caso de los activos se medirán al costo por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En los pasivos se registrarán al costo por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

A Valor Razonable: en el caso de los activos se medirá a Valor Razonable por el precio que sería recibido por vender un activo y para un pasivo se medirán por el precio que sería pagado.

Costo de Reposición: en el caso de los Activos se medirán por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes; y el pasivo se medirá por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 9 de 98

Valor neto de realización: en el caso de los Activos se medirán por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta; y en los pasivos se medirá por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

El IBAL S.A E.S. P OFICIAL presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, se tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.2. Moneda Funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

Los Estados Financieros se presentan en moneda funcional de pesos colombianos y sus cifras están expresadas en pesos colombianos.

2.3. Otros Aspectos.

Para efectos de presentación de los Estados Financieros comparativos, se realizó reclasificación de partidas corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera teniendo en cuenta la definición contenida en los numerales 1.3.2.2.1 y 1.3.2.2.2 del Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público que señalan:

- 1.3.2.2.1 Activos Corrientes y no corrientes: La empresa clasificará un activo, como corriente cuando a) espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo); b) mantenga el activo principalmente con fines de negociación; c) espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o d) el activo

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 10 de 98

sea efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la presente Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. La empresa clasificará todos los demás activos como no corrientes.

- 1.3.2.2 Pasivos corrientes y no corrientes La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando a) espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación; b) liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o c) no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Por lo anterior se llevó a cabo la reclasificación de cuentas que se encontraban en el rubro de la cartera por servicios públicos corriente a cartera por servicios públicos no corriente de acuerdo al informe de cartera por edades suministrado por el área de Cartera, igualmente se llevó a cabo la reclasificación de las cuotas e intereses de financiación de la deuda pública de pasivo no corriente a pasivo corriente de acuerdo a las tablas de amortización de los créditos al cierre del primer semestre 2024. Con el fin que la información suministrada sea relevante en la comprensión de la situación financiera de la empresa.

Igualmente, el IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL adoptará y aplicará las modificaciones y pronunciamientos que sean realizados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público, según lo previsto en la resolución 414 de 2014 emitidos por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios y Estimaciones Contables.

La presentación de los estados financieros de conformidad con la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014, requiere que se hagan estimados que afecten los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados: Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 11 de 98

El resultado del ejercicio y la determinación del patrimonio de la empresa, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, se refieren entre otros a: i) vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto de futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable.

Estas determinaciones se realizan teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.

- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el Mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión, por ejemplo, las inversiones en administración de liquidez y los inventarios.

El valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercado de activos, Por su parte, el costo de reposición debería pagarse para adquirir o producir un activo similar

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 12 de 98

al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

- **Impuesto a las ganancias:** Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Para este cálculo se tiene en cuenta la regulación tributaria vigente que sea aplicable a las ganancias fiscales obtenidas por la empresa.
- **Provisiones y pasivos contingentes:** La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuyo pago es probable serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, de acuerdo al informe emitido por la parte jurídica de la empresa.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la empresa considera que aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada sobre si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago es posible o remota serán reveladas en las cuentas de orden. Para determinar si la demanda es probable, posible o remota, se determinará la metodología a utilizar la cual está orientada hacia la valoración de la probabilidad de fallo en contra en cada una de sus etapas.

3.2 Administración de Riesgos Financieros

A través de la gestión financiera se monitorean los posibles riesgos financieros que presente la Empresa: riesgo de tasas de interés y riesgo en los precios.

Durante el primer semestre de la vigencia 2024 el área de gestión financiera ha venido monitoreando las tasas interbancarias de interés que han venido aumentando el valor de los intereses corrientes al servicio de la deuda pública interna que tiene la empresa

	<p style="text-align: center;">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 13 de 98

con el sector financiero de Colombia, con el fin de lograr una negociación que permita la disminución de las mismas.

NOTA 4. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas uniformemente al preparar los Estados Financieros para propósitos de aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan, y que no captan ni administran ahorro del público y han sido aplicadas consistentemente por la entidad:

➤ Efectivo y Equivalente al Efectivo:

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida del poder adquisitivo de la moneda y presentan una cantidad fija en moneda corriente.

Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones financieras, ya sea recursos propios o por fondos especiales.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

➤ Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiente de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

	<p align="center">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 14 de 98

✓ Al valor razonable: Cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.

✓ Costo Amortizado: Cuando se esperan mantener hasta el vencimiento.

✓ Costo: Cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Las inversiones clasificadas en la categoría de valor razonable se medirán al valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo. Si el valor razonable es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso. Si el valor razonable es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se reconocerá disminuyendo el valor de la inversión y reconociendo un gasto.

Las variaciones, tanto positivas como negativas, del valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se tengan la intención de negociar y tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio. Estas variaciones reconocidas en el patrimonio se presentarán en el otro resultado integral.

Los intereses y dividendos recibidos de las inversiones clasificadas a valor razonable que se esperen negociar reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable que no se esperen negociar y que tampoco otorguen control, influencia significativa, ni control conjunto se reconocerán en el momento que los dividendos sean decretados, conforme a la política de Ingresos de Actividades Ordinarias, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor razonable no serán objeto de estimaciones de deterioro.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 15 de 98

Las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 16 de 98

➤ Inversiones en Controladas

Se reconocen como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de inversión. Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos:

- ✓ Poder sobre la entidad receptora de la inversión
- ✓ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión
- ✓ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

Un inversor tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa, los rendimientos de la receptora de la inversión. Por su parte, un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la receptora de la inversión cuando los rendimientos del inversor procedentes de dicha implicación tienen el potencial de variar como consecuencia del rendimiento de la receptora de la inversión. Los rendimientos del inversor pueden ser positivos, negativos o ambos.

Un inversor controla la receptora de la inversión si además del poder sobre la participada y la exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en esa, también tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento del inversor como consecuencia de dicha implicación en la receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas se miden inicialmente por el costo. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si por el contrario el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controlada. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 17 de 98

Las variaciones patrimoniales, originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocen en el resultado como ingresos o gastos.

➤ Cuentas por Cobrar

Antes de reconocer una cuenta por cobrar IBAL S.A E.S. P OFICIAL deberá determinar si se cumplen las condiciones de reconocimiento que establece la siguiente política:

IBAL S.A E.S. P OFICIAL reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

IBAL S.A E.S. P OFICIAL clasifica su cartera de la siguiente manera según su política de cartera:

- Por clase de uso: residencial, comercial, industrial, oficial y otros.
- Por estrato para la clase de uso residencial: estrato 1 bajo – bajo, estrato 2 bajo, estrato 3 medio – bajo, estrato 4 medio, estrato 5 medio – alto, estrato 6 alto.
- Para el proceso de facturación se maneja por ciclos, el cual es una division dentro de la zona en la que se ubica un predio por características como la clase de uso.
- Por estado: en proceso de cobro jurídico
- Por antigüedad: corriente, vencida, difícil recaudo y castigada.

En la medición inicial IBAL S.A E.S.P. OFICIAL medirá las cuentas por cobrar de acuerdo a su clasificación. Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

En la medición posterior IBAL S.A E.S.P. OFICIAL medirá con posterioridad al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se

	<p align="center">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 18 de 98

medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos, cuando cumplan con los criterios de antigüedad y cuantía de la deuda, exigibilidad de títulos que la contiene, calidad del deudor u obligaciones económicamente improcedentes establecidos por la administración de la empresa, por depuración de anomalías comerciales o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para lo anterior de acuerdo al manual de procedimientos de la sección de cartera y de acuerdo a los topes establecidos en los mismos serán traslado por la jefe de la sección de cartera al Comité de Sostenibilidad Contable para su castigo.

➤ **Inventarios**

En la medición inicial Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL registrara como costo de adquisición:

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva) y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 19 de 98

Cuando IBAL S.A E.S. P OFICIAL adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación, de acuerdo con la política de Cuentas por Pagar.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo, el cual afectará el gasto en el resultado del periodo.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

Los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados para su consumo y para la prestación de servicio, utilizando la técnica de medición del costo de los inventarios el método del costo estándar por el SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicara el método de PROMEDIO PONDERADO. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de estos y se reconocen como gastos del periodo.

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

Las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del periodo.

➤ **Propiedades, Planta y Equipo**

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá como propiedad planta y equipo.

Los activos tangibles empleados por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 20 de 98

Agrupación de la propiedad planta y equipo.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL clasificara su propiedad planta y equipo, según lo establecido en el catálogo general de cuentas adjunto a la resolución 414 o el catálogo que se encuentre vigentes:

TERRENOS
PLANTAS PRODUCTORAS
MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO
EDIFICACIONES
REPUESTOS
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES
REDES, LÍNEAS Y CABLES
MAQUINARIA Y EQUIPO
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA

En la medición inicial las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A E.S.P OFICIAL se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 21 de 98

construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea directa.

La depreciación de la propiedad planta y equipo se inicia a partir del periodo en que el activo está disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo de depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

De acuerdo con la política, el valor residual, la vida útil y el método de depreciación, serán revisados como mínimo al término del cierre contable, y si existen cambios significativos en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

En consecuencia, se contabilizará como un cambio en una estimación contable (prospectivamente, desde el momento en que se identifique hacia adelante), de conformidad con la política de cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estableció las siguientes vidas útiles para sus activos así:

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 22 de 98

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	2 a 82 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 a 9 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE LABORATORIO	1 a 13 años
EQUIPO DE MAQUINARIA Y RESCATE	10 años
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERÍA	10 a 18 años
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	1 a 17 años
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1 a 6 años
MOBILIARIO Y ENSERES	10 años
MUEBLES Y ENSERES	1 a 16 años
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1 a 5 años
PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	30 a 70 años
REDES DE DISTRIBUCIÓN	5 a 40 años
TUBERÍAS	40 años
TRAMOS	40 años
CÁMARAS	35 años
PLANTA DE TRATAMIENTO	35 años
POZOS	35 años
REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO	35 años
SUMIDEROS	35 años
VIADUCTOS	35 años

El método aplicado por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

Los Elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

La Empresa distribuirá el valor inicialmente reconocido de una partida de propiedades, planta y equipo entre sus partes significativas con relación al costo total del mismo y las depreciará en forma separada. Estas partes significativas se conocen como componentes del elemento

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 23 de 98

de propiedades, planta y equipo y pueden estar constituidas por piezas, repuestos, costos por desmantelamientos o inspecciones generales.

Si una parte significativa tiene una vida útil y un método de depreciación que coinciden con la vida útil y el método utilizado para otra parte significativa del mismo elemento, la empresa podrá agrupar ambas partes para determinar el cargo por depreciación. Si una parte de un elemento de propiedades, planta y equipo no tiene un costo significativo, la empresa podrá agruparla con el resto del elemento para el cálculo de la depreciación.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

El valor residual de la propiedad, planta y equipo es el valor estimado que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Si IBAL S.A E.S.P. OFICIAL considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo en forma significativa, el valor residual puede ser cero; de lo contrario, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estimará dicho valor.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL espera obtener del mismo. La política de gestión de activos llevada a cabo por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo, por parte de uno o más usuarios. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL tenga con activos similares.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 24 de 98

programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la política de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL aplicará lo establecido en la política de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo. Esto se puede presentar cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

El costo de las inspecciones generales necesarias para que el activo continúe operando se incorporará como mayor valor del elemento asociado, previa baja en cuentas del valor en libros de cualquier inspección anteriormente capitalizada. Esto se realizará con

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 25 de 98

independencia de que el costo de la inspección previa se haya identificado contablemente dentro de la transacción mediante la cual se haya adquirido o construido dicha partida. De ser necesario, se utilizará el costo estimado de una inspección similar futura como indicador del costo que el componente de inspección tenía cuando la partida fue adquirida o construida.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, se reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Esto se realizará con independencia de que el costo del componente se haya identificado y depreciado previamente. De ser necesario, se utilizará el costo de la sustitución como indicador del costo que el elemento sustituido tenía en el momento de su adquisición o construcción.

EL IBAL S.A E.S. P OFICIAL determinara los activos de cuantía menor que no superen 50 UVT, se deben llevar al costo o gasto del periodo contable, estos deben ser controlados en el grupo de bienes para control a través del módulo de propiedad planta y equipo.

IBAL S.A E.S. P OFICIAL reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para que esté en condiciones de utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalías. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

Para la Medición de los costos por préstamos será cuando los fondos que originan los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientos obtenidos por la inversión temporal de tales fondos.

➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerá como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones, de lo contrario deben ser eliminados de esta cuenta o reclasificados: (Incluye las siguientes clases de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Las licencias y Derechos de software).

	<p align="center">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 26 de 98

Inicialmente se medirán los Activos Intangibles AL COSTO, el cual dependerá de la forma en que se obtengan y con posterioridad por el método de Costo menos la Amortización Acumulada menos el Deterioro Acumulado.

➤ Deterioro del valor de los Activos

Esta política trata del reconocimiento que hace IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por concepto de deterioro de valor de los activos:

- a) las propiedades, planta y equipo;
- b) las propiedades de inversión;
- c) los activos intangibles;
- d) los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola que se midan por el costo; y
- e) las inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos que tengan indicios de deterioro de acuerdo con lo estipulado en sus respectivas normas.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Al final de cada periodo, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo. El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo. Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada.

Periodicidad en la determinación del valor del deterioro.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos al finalizar el periodo contable. Si existe algún indicio, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 27 de 98

Para el caso de a) los activos intangibles con vida útil indefinida, b) los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso y c) la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor. Esta misma periodicidad aplicará para las unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido la plusvalía de acuerdo con esta política.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se podrá efectuar en cualquier momento dentro del periodo contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Sin embargo, si alguna o la totalidad de las plusvalías asignadas a una unidad generadora de efectivo se adquiere en una combinación de negocios durante el periodo contable, la comprobación del deterioro del valor en la unidad generadora de efectivo se efectuará antes de la finalización del periodo.

Indicios de deterioro del valor de los Activos.

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre IBAL S.A E.S.P. OFICIAL los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL.
- c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.
- d) El valor en libros de los activos netos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL es mayor que su capitalización bursátil.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 28 de 98

Fuentes internas de información:

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Entre la evidencia que IBAL S.A E.S.P OFICIAL puede allegar para documentar la existencia de indicios internos del deterioro del valor se encuentran, entre otros, opiniones de expertos, planos, fotografías, videos o declaraciones de personal interno acerca de la situación operativa de los activos cuyo deterioro físico se pretende probar; cambios de uso ordenados por IBAL S.A E.S.P OFICIAL reestructuraciones; informes de producción; indicadores de gestión; flujos de efectivo significativamente mayores a los presupuestados inicialmente para operar o mantener el activo; flujos netos de efectivo reales (o resultados) derivados de la operación del activo que sean significativamente inferiores a los presupuestados; incrementos significativos de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo; o pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo que se registren cuando se sumen las cifras del periodo corriente a las cifras presupuestadas para el futuro.

Si existe algún indicio de que el activo esté deteriorado, podría ser necesario revisar y ajustar la vida útil restante, el método de depreciación o de amortización, o el valor residual del activo, incluso si finalmente, no se reconociera ningún deterioro del valor para el activo considerado.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 29 de 98

Medición del Valor Recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso.

No siempre será necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de esos valores excede el valor en libros del activo, no habrá deterioro del valor y no será necesario estimar el otro valor.

Si no es factible medir el valor razonable del activo menos los costos de disposición, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL podrá utilizar el valor en uso del activo como su valor recuperable.

El valor recuperable se calculará para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos o grupos de activos. Si este fuera el caso, el valor recuperable se determinará para la unidad generadora de efectivo a la que pertenezca el activo, a menos que el valor razonable del activo menos los costos de disposición sean mayores que su valor en libros o se estime que el valor en uso del activo esté próximo a su valor razonable menos los costos de disposición y este último importe pueda ser medido.

Valor razonable menos los costos de disposición

El valor razonable se determinará conforme a lo definido en el Marco Conceptual para esta base de medición. Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición. Estos costos incluyen entre otros, costos de carácter legal, timbres y otros impuestos de la transacción similares, los costos de desmontar o desplazar el activo, así como todos los demás costos incrementales para dejar el activo en condiciones para la venta. No son costos incrementales directamente relacionados y atribuibles a la disposición del activo, los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y otros costos asociados con la reducción del tamaño o la reorganización de un negocio que implique la venta o disposición por otra vía de un activo.

	<p style="text-align: center;">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 30 de 98

Valor En Uso.

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

- a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y
- b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Medición del deterioro del valor de los Activos

Activos individualmente considerados

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo.

Cuando el valor estimado de la pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá un pasivo si está obligada a ello por otra política. Para el efecto, aplicará lo establecido en la política de Provisiones.

Luego del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los periodos futuros. Esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Unidades generadoras de efectivo

El deterioro del valor se estimará para un activo individualmente considerado, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL evaluará el deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 31 de 98

Si existe un mercado activo para los productos elaborados por un activo o un grupo de activos, uno u otros se identificarán como una unidad generadora de efectivo, incluso si alguno o todos los productos elaborados se utilizan internamente. Si las entradas de efectivo generadas por cualquier activo o unidad generadora de efectivo están afectadas por precios internos de transferencia, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL utilizará la mejor estimación sobre el precio futuro que podría alcanzarse para transacciones realizadas en condiciones de independencia mutua. Para el efecto, se estimarán a) las entradas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso del activo o de la unidad generadora de efectivo y b) las salidas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso de otros activos o unidades generadoras de efectivo afectadas por precios internos de transferencia.

Las unidades generadoras de efectivo se identificarán de manera uniforme de un periodo a otro y estarán formadas por el mismo activo o tipos de activos, salvo que se justifique un cambio.

Reversión de las pérdidas por deterioro del valor.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL evaluará al final del periodo contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

Indicios de reversión de las pérdidas por deterioro del valor

Cuando IBAL S.A E.S.P. OFICIAL evalúe si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido, considerará, entre otras, las siguientes fuentes internas y externas de información:

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha aumentado significativamente.
- b) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos que implican un efecto favorable para EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Estos efectos se refieren, bien sea al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado, en los que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL opera, o bien al mercado al cual está destinado el activo en cuestión.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 32 de 98

c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su valor recuperable aumente significativamente.

Fuentes internas de información:

a) Durante el periodo, han tenido, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o utilización del activo, con efecto favorable para EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S. A E.S.P. OFICIAL. Estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el periodo para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o para reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece.

b) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, la cual indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado.

Medición de la reversión del deterioro

Activos individualmente considerados

Se revertirá la pérdida por deterioro del valor reconocida en periodos anteriores para un activo distinto de la plusvalía si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del mismo, desde el reconocimiento de la última pérdida por deterioro. Para dicha reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta su valor recuperable. Ese incremento será una reversión de una pérdida por deterioro del valor, la cual afectará el resultado del periodo.

En todo caso, la reversión de una pérdida por deterioro del valor no excederá al valor en libros que tendría el activo (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en periodos anteriores.

Después de reconocer una reversión de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán para los periodos futuros con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo menos su valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 33 de 98

Unidades generadoras de efectivo

El valor de la reversión de una pérdida por deterioro del valor en una unidad generadora de efectivo, se distribuirá entre los activos de esa unidad, exceptuando la plusvalía, de forma proporcional al valor en libros de esos activos. Esos incrementos del valor en libros se tratarán como reversiones de las pérdidas por deterioro del valor para los activos individuales y se reconocerán como ingreso del periodo.

En todo caso, el valor en libros de cada activo no se aumentará por encima del menor entre a) su valor recuperable (si pudiera determinarse); y b) el valor en libros que se habría determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro del valor del activo en periodos anteriores.

El valor de la reversión de la pérdida por deterioro del valor que no se pueda distribuir a los activos siguiendo el criterio anterior se prorrata entre los demás activos que compongan la unidad, exceptuando la plusvalía.

Las pérdidas por deterioro que hayan ocasionado disminuciones de la plusvalía no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

➤ **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal. Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados. IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, clasificara al costo las que se pretende pagar en un plazo normal del negocio y al costo amortizado las que se pacten a pagar en plazos superiores a los normales del negocio después de radicada la cuenta de cobro o factura.

En la Medición inicial las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 34 de 98

a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago o

b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

En la Medición posterior con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

➤ **Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones proporcionadas a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido con la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

El Beneficios a Corto plazo se reconocerán como beneficios a Corto Plazo los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo; como los sueldos, Salarios y aportes a Seguridad Social, Incentivos pagados, Beneficios no monetarios, entre otros contemplados en su Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre los sindicatos y la Empresa. Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo se medirán por el Valor de la Obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que corresponde aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una

	<p style="text-align: center;">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 35 de 98

obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

➤ **Provisiones**

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La empresa reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un proceso pasado; cuando probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es la que se origina de actuaciones de la empresa productos de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que ésta dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto, y su valor a registrar será tenido en cuenta de acuerdo con el informe generado por la Secretaria General de la empresa de acuerdo a su conocimiento de probabilidad de riesgo de pérdida de los procesos en curso.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de

	<p align="center">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 36 de 98

ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo, ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustará afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

➤ **Prestamos Por Pagar**

Se reconocerán como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

➤ **Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por el desarrollo de sus actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A E.S.P. OFICIAL. Los ingresos generados de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL puede provenir de:

- Venta de bienes
- Prestación de servicios
- El uso de terceros de activos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 37 de 98

circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El ingreso de dividendos clasificadas al costo, se reconocerán en el momento en que los dividendos sean decretados.

Los ingresos por rendimientos financieros corresponden a la remuneración que hacen los bancos por el manejo del efectivo y equivalente al efectivo, se registran con base a los extractos bancarios.

Reconocimiento de Costos y Gastos

La empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que incurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen en los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación del servicio. También se incluyen aquellos que, aunque no están relacionados directamente con la prestación del servicio son un elemento esencial en ellos.

La Contabilidad de costos basada en actividades (ABC-SSP) consiste en distribuir los costos de la empresa (mano de obra, materiales, entre otros) de acuerdo a los centros de costos establecidos en la empresa porcentualmente tanto para acueducto como para alcantarillado.

	<p style="text-align: center;">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p style="text-align: center;">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 38 de 98

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este.

Por su parte los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

En cuanto a la clasificación de partidas en corriente y no corrientes IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificadas como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activo corriente, cuando:

- ✓ Se espera consumir en el ciclo normal de la operación de la entidad
- ✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (Definido en la Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás activos la empresa los clasificara como Activos no Corrientes, incluyendo los activos por impuestos diferidos.

Igualmente, se entiende como pasivo corriente, cuando:

- ✓ Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos,

los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros. Los demás pasivos la empresa los clasificara como Pasivos no Corrientes, incluyendo los pasivos por impuestos diferidos.

➤ **Cuentas De Orden**

Reflejan los derechos y responsabilidades contingentes, fiscales y de control, tales como los litigios y demandas en contra de la empresa calificadas como posibles, las cuentas por pagar presupuestales de la vigencia anterior y otros.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 39 de 98

➤ **Impuesto a las Ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido determinados de acuerdo con la normativa tributaria aplicable a la vigencia y la técnica contable.

Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales determinadas de conformidad con la normatividad fiscal vigente, tal es el caso de la Ley 2010 de 2019 - Ley de Crecimiento, promovida por el Gobierno Nacional tras la declaratoria de inexecutable de la Ley 1943 de 2018. La Ley 2155 de 2021, denominada Ley de inversión social, de cuyo contenido se resaltan dos efectos directos en la determinación del impuesto sobre la renta; i) se mantiene como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio pagado, que en la Ley 2010 de 2019 se había previsto que fuera del 100% a partir del 2022 y ii) el incremento de la tarifa del impuesto sobre la renta para los contribuyentes del régimen ordinario, a partir del año gravable 2022, pasando así del 30% al 35%, con la expectativa de evaluar los resultados después de 5 años y determinar la continuidad de estas medidas.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a que para algunas transacciones u operaciones existe un tratamiento fiscal particular que se aparta de las políticas contables aplicadas de conformidad con la normatividad establecida por la Contaduría General de la Nación o porque de manera expresa la norma fiscal establece que algunas erogaciones contables no son susceptibles de tomar como costos o deducciones en la declaración de renta o tienen algún tratamiento diferencial, al igual que algunos ingresos no son gravados o son considerados ingresos no constitutivos de renta o exentos del impuesto.

Tanto el pasivo por impuesto sobre la renta como el gasto de impuesto corriente de la Empresa se determina utilizando las tarifas nominales establecidas en la norma aplicable a cada una de las vigencias, para 2024 se aplicará la tarifa del 35% establecida en el artículo 10 de la ley 2277 de 2022.

➤ **Impuesto Diferido**

El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

	<p align="center">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 40 de 98

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

En su medición inicial los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en el futuro cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes fiscales que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se apliquen en el ejercicio gravable en que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará el origen y las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma como IBAL S.A E.S.P. OFICIAL espere, al final del periodo contable, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos. Esto es, mediante su uso o su disposición. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se medirán por su valor presente.

Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio.

En su medición posterior el valor en libros de un activo por impuestos diferidos se someterá a revisión al final de cada periodo contable. IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de reversión cuando IBAL S.A E.S.P. OFICIAL recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja. Cualquier ajuste se reflejará en el resultado del periodo.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 41 de 98

➤ **Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.**

Políticas contables:

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Estas políticas serán aplicadas por la Empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La empresa cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la empresa considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán observando lo dispuesto en la política que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Régimen de Contabilidad Pública adopte la empresa se aplicarán de manera retroactiva, es decir, que la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, la empresa ajustará los saldos iniciales de cada componente afectado del patrimonio para el periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información.

Cuando sea impracticable determinar los efectos que se derivan, en cada periodo específico, del cambio de una política contable sobre la información comparativa en uno o más periodos anteriores para los que se presente información, la empresa aplicará la nueva política contable a los saldos iniciales de los activos y pasivos al principio del periodo más antiguo para el que la aplicación retroactiva sea practicable (el cual puede ser el inicio del propio periodo corriente) y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 42 de 98

Cuando sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente por la aplicación de una nueva política contable a todos los periodos anteriores, se ajustará la información comparativa aplicando la nueva política contable de forma prospectiva, es decir, a partir de la fecha en que se cambie la política.

El cumplimiento de un requisito será impracticable cuando no pueda satisfacerlo tras efectuar todos los esfuerzos razonables para hacerlo. Así, para un periodo anterior en particular, será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si los efectos de la aplicación retroactiva no son determinables; o si la aplicación retroactiva implica establecer suposiciones acerca de cuáles hubieran podido ser las intenciones de la gerencia en ese periodo.

También será impracticable aplicar un cambio en una política contable retroactivamente si requiere estimaciones de importes significativos y si es imposible distinguir objetivamente información de tales estimaciones que a) suministre evidencia de las circunstancias existentes en la fecha en que tales importes se reconocieron o midieron, o la correspondiente información se reveló; y b) hubiera estado disponible cuando los estados financieros de los periodos anteriores se autorizaron para su publicación.

De acuerdo con la política de Presentación de Estados Financieros, cuando la empresa haga un cambio en las políticas contables, presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando se adopte un cambio en una política contable, revelará lo siguiente: a) la naturaleza del cambio; b) las razones por las cuales la aplicación de la nueva política contable contribuye a la representación fiel y suministra información relevante; c) el valor del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, tanto en el periodo actual, como en periodos anteriores a los presentados, de forma agregada y en la medida en que sea practicable; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en las políticas contables.

➤ **Cambios en Estimaciones Contables**

Una estimación contable es un mecanismo utilizado para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 43 de 98

fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas. Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

Un cambio en una estimación contable es el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, bien el valor en libros de un activo o de un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio en una estimación contable origina cambios en activos o pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, este se reconocerá a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Cuando se adopte un cambio en una estimación contable, revelará a) la naturaleza del cambio; b) el valor del cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el periodo actual o que se espere los produzca en periodos futuros y c) la justificación de la no revelación del efecto en periodos futuros.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 44 de 98

➤ **Correcciones de periodos Anteriores**

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La empresa corregirá los errores materiales de periodos anteriores de manera retroactiva reexpresando la información comparativa afectada por el error. Si el error ocurrió con antelación al periodo más antiguo para el que se presente información, se reexpresarán los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio para el periodo más antiguo para el que se presente información, el cual podría ser el inicio del propio periodo corriente, de forma que, en los estados financieros, se corrijan los errores, como si estos no se hubieran cometido nunca.

Cuando por la corrección de un error, sea impracticable determinar el efecto acumulado al principio del periodo corriente, se corregirá el error de forma prospectiva.

Los errores de periodos anteriores que sean inmateriales se corregirán ajustando los saldos de las cuentas afectadas por el error y no se requerirá su reexpresión retroactiva.

El efecto de la corrección de un error de periodos anteriores, sea material o no material, no se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

De acuerdo con la política de Presentación de Estados Financieros, cuando se corrija errores materiales de periodos anteriores, se presentará un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo.

Cuando se efectúe una corrección de errores revelará a) la naturaleza del error de periodos anteriores; b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado (si es posible); c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 45 de 98

información; y d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.

➤ **Hechos Ocurridos Despues Del Periodo Contable**

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorable o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de los mismos.

Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste son aquellos que proporcionan evidencias de las condiciones existentes al final de dicho periodo. La empresa ajustará los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del periodo contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes: la resolución de un litigio judicial que confirme que la empresa tenía una obligación presente al final del periodo contable; la recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del periodo contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido; la determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas; la determinación de la participación en las ganancias o en el pago de incentivos a los empleados que la empresa deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha; y el descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 46 de 98

Hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste

Los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajuste son aquellos que indican condiciones surgidas después del mismo y que por su materialidad serán objeto de revelación.

Algunos de los eventos ocurridos después del periodo contable que indican condiciones surgidas después del periodo que no implican ajuste y que serán objeto de revelación debido a su materialidad son los siguientes: la reducción en el valor de mercado de las inversiones; el inicio de un proceso de combinación de negocios o la disposición de una controlada; otras disposiciones de activos o la expropiación de activos por parte del gobierno; las compras significativas de activos; la ocurrencia de siniestros; el anuncio o comienzo de reestructuraciones; la decisión de la liquidación o cese de actividades de IBAL, las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio; las diferencias en las tasas o leyes fiscales, aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado; el otorgamiento de garantías; y el inicio de litigios.

Si la empresa acuerda distribuir dividendos a los tenedores de los instrumentos de patrimonio después del periodo contable, pero antes de la fecha de autorización para su publicación, estos no supondrán una obligación presente y la empresa no los reconocerá como un pasivo al final del periodo contable. Sin embargo, serán objeto de revelación en las notas a los estados financieros.

LISTADO DE NOTAS QUE NO APLICAN A LA ENTIDAD:

- Nota No. 8 Prestamos por cobrar.
- Nota No. 11 Bienes de Uso Públicos e Históricos y Culturales
- Nota No. 12 Recursos Naturales No Renovables
- Nota No. 13 Propiedades de Inversión.
- Nota No. 15 Activos biológicos
- Nota No. 17 Arrendamientos
- Nota No. 18 Costos de Financiación
- Nota No. 19 Emisión y Colocación de títulos de deuda
- Nota No. 25 Activos y Pasivos Contingentes
- Nota No. 31 Costos de transformación
- Nota No. 32 Acuerdos de Concesión – Entidad Concedente
- Nota No. 33 Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 47 de 98

Nota No. 34 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la Moneda Extranjera
Nota No. 36 Combinaciones y Traslado de Operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a las partidas monetarias cuyo valor nominal no varía por la pérdida de poder adquisitivo de la moneda y representan una cantidad fija en moneda corriente. Corresponde a los activos que indican disponibilidades líquidas, expresados en sumas como lo son los saldos poseídos en los diferentes Bancos y Corporaciones financieras, ya sea recursos propios o por fondos especiales.

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

Las cuentas bancarias se encuentran bajo la titularidad de IBAL S.A.E.S.P. OFICIAL y a la fecha de cierre todas las partidas fueron debidamente conciliadas con base a la información registrada en el aplicativo contable SOLIN y los saldos de los extractos bancarios, ajustándose mensualmente con base a los rendimientos generados y con el debido reconocimiento de los gastos realizados en operaciones financieras.

5.1. Depósitos en Instituciones Financieras

La composición de efectivo y equivalente al efectivo es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Caja	9,500,000	9,500,000	0	0%
Cuenta Corriente	2,041,525,716	1,411,806,479	629,719,237	45%
Cuenta de ahorros	18,240,827,024	9,770,193,867	8,470,633,157	87%
Efectivo de Uso Restringido	3	3	0	1%
TOTAL	20,291,852,743	11,191,500,349	9,100,352,394	81%

El rubro de depósitos en instituciones financieras se encuentra conformado por 46 cuentas: 38 de ahorros y 8 cuentas corrientes. De las 38 cuentas de ahorros se encuentran 24 cuentas de convenios que corresponden a recursos con una destinación específica y de las 8 cuentas corrientes una corresponde a un convenio.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 48 de 98

Presenta una variación del 81% con respecto al corte del 31 de marzo de 2024 por el recaudo de los servicios y constitución y adición de convenios interadministrativos.

Los rendimientos financieros obtenidos de las cuentas de ahorro al cierre del primer semestre 2024 fueron de \$165.225.290.95

Mensualmente la tesorería de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, reporta por medio de boletines diarios, la información de recaudos por concepto de la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, como también los egresos tales como pagos a proveedores y contratistas, nominas, impuestos, notas crédito, entre otros.

Por otra parte, por la demora en la generación de extractos de las cuentas bancarias de la empresa por parte de las entidades financieras a corte 30 de junio 2024, el proceso de conciliaciones bancarias se encuentran en ejecución al momento de la generación de los estados financieros.

Al cierre del primer semestre de la vigencia 2024 se registró en el rubro de partidas conciliatorias de acuerdo a las conciliaciones bancarias y a los extractos bancarios un valor de \$1.306.069.632.10, partidas que se encuentran pendientes por identificar por parte de Tesorería.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

6.1. Inversiones de administración de liquidez al costo a largo plazo

En los instrumentos financieros IBAL S.A E.S. P OFICIAL presenta inversiones en acciones en QUINSA Integrada S.A., Ibagué Limpia S.A. ESP, estas inversiones no cotizan en el mercado de valores, por lo tanto, fueron medidas al costo.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL tiene las siguientes inversiones representadas así:

- IBAGUÉ LIMPIA S.A. ESP: Inversión realizada en enero de 2010, 17 acciones por \$1.000.000,00 cada una, total \$17.000.000,00.
- QUÍMICA INTEGRADA S.A. – QUINSA: Corresponde a 66.171 acciones con valor nominal de \$1.000,00, total \$66.171.000.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 49 de 98

A continuación se detalla la conformación de la cuenta:

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS				
Acciones Ordinarias	83,171,000	83,171,000	0	0%
Ibagué Limpia S. A. E.S.P.	17,000,000	17,000,000	0	0%
Química Integrada S.A. Quinsa	66,171,000	66,171,000	0	0%
INVERS.ADMON LIQUIDEZ	1,000,000,000	0	1,000,000,000	100%
CDT	1,000,000,000	0	1,000,000,000	100%
FiduBancolombia - Fondos de Inversión Colectiva	4,260,490,061	0	4,260,490,061	100%
TOTAL	5,343,661,061	83,171,000	5,260,490,061	6325%

Se constituyo un fondo de inversión en Bancolombia – Fidubancolombia por valor de \$4.201.000.000 del cual se obtuvieron rendimientos financieros por valor de \$59.490.061.02 al cierre del primer semestre 2024, este fondo de inversión fue constituido con recursos de un empréstito con el banco del occidente para el proyecto de acueducto complementario.

Por otra parte, se constituyó un CDT por valor de \$1.000.000.000 con recursos propios.

Es importante dar a conocer que estas inversiones se encuentran en custodia en la tesorería de la empresa.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos adquiridos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

7.1. Cuentas por cobrar a corto plazo

Corresponde al valor de los derechos a favor de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, que se originan en la prestación de servicios públicos, en desarrollo de sus actividades y que no superan el año de antigüedad.

Se compone de las cuentas por servicios prestados y los subsidios otorgados por la Alcaldía de Ibagué a los estratos 1 y 2 así:

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 50 de 98

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1318	CUENTAS POR COBRAR	8,122,088,350.46	9,356,049,461.46	-1,233,961,111.00	-13%
	servicios acueducto	3,067,505,968.78	2,846,036,979.78	221,468,989.00	8%
	servicio de alcantarillado	3,918,404,013.68	3,572,892,008.68	345,512,005.00	10%
	subsídios de servicio acueducto	681,707,020.00	1,762,272,283.00	-1,080,565,263.00	-61%
	subsídios de servicio alcantarillado	454,471,348.00	1,174,848,190.00	-720,376,842.00	-61%

Presenta una disminución del 13% comparado al cierre del mes de marzo 2024 especialmente por la cancelación de los subsidios de servicio de acueducto y alcantarillado por parte de la Alcaldía y el recaudo del servicio.

La edad de la cartera corriente al cierre del primer semestre 2024 es el siguiente:

01 a 29 días	30 días	60 días	90 días	120 días	121 días a 1 año
4.620.902.828	611,416,439	518,194,393	351,740,438	353,757,182	1,666,077,070

La cartera corriente representa el 56% del total de la cartera. Dentro de este rubro se encuentran los Saldos de subsidios pendientes de pago por parte de la Alcaldía Municipal.

7.2. Cuentas por cobrar a largo plazo

Dentro de este rubro encontramos las partidas de Cartera de difícil cobro, el deterioro de la cartera y otras cuentas por cobrar.

El rubro de cartera de difícil cobro presenta incremento del 1% con respecto al corte de marzo 2024, esta cartera se caracteriza por un alto riesgo de ser incobrable, cuya edad es superior a un año, por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas a este rubro de acuerdo con el informe de cartera por edades suministrado por el área de cartera al 30 de junio de 2024. A continuación, se presenta cuadro comparativo:

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1385	CARTERA DE DIFÍCIL COBRO	6,365,409,479	6,302,078,450	63,331,029	1%
	Incobrable de acueducto	3,819,305,687	3,781,247,070.00	38,058,617	1%
	Incobrable de alcantarillado	2,546,103,792	2,520,831,380.00	25,272,412	1%
1386	DETERIORO DE LA CARTERA	4,849,401,934	4,849,401,934	0	0%
	Servicio de acueducto	2,747,007,569	2,747,007,569	0	0%
	servicio de alcantarillado	2,102,394,366	2,102,394,366	0	0%

 	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 51 de 98

La edad de la cartera de difícil cobro al 30 de junio de 2024 es la siguiente:

1 a 2 años	2 a 5 años	5 a 10 años	más 10 años
1.572.851.410	2.182.033.814	1.946.660.392	663.963.863

La cartera de difícil cobro representa el 44% del total de la cartera.

Dentro de las acciones previstas para mitigar el riesgo de incobrabilidad, el IBAL tiene previsto acciones de carácter jurídico a saber:

Cobro administrativo, cobro persuasivo y cobro coactivo.

La empresa tiene como política para la celebración de los acuerdos de pago los siguientes parámetros:

- Para uso residencial el plazo máximo del acuerdo de pago es de 60 meses , para ello el deudor debera cancelar al momento de la suscripción del acuerdo de pago el 10% del valor total de la obligación, no obstante los profesionales grado 1 y 3 de gestion cartera podrán autorizar casos especiales en la celebración de acuerdos de pago sin la cancelación de la cuota inicial del 10% pero con la duración de 60 meses, cuando el Usuario que por circunstancias económicas, laborales, de salud y otras similares, lo justifique.
- Para uso comercial, oficial, industrial y otros: Se suscribirán acuerdos de pago con la correspondiente financiación hasta el plazo de 60 meses, debiendo cancelar al momento de la suscripción del acuerdo al menos el 20% del valor de la obligación.
- La tasa de financiación es del 0.50% mensual.

Durante el primer semestre 2024 se llevó a cabo depuraciones internas a la cartera y/o a la facturación las cuales se detallan a continuación así:

TOTAL DEPURACIONES CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024		
mes	cantidad	valor
ene-24	29	\$ 41.743.261
feb-24	19	\$ 21.225.025
mar-24	30	\$ 97.017.593

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 52 de 98

abr-24	38	\$ 76,377,574
may-24	11	\$ 22,213,882
jun-24	12	\$ 25,938,720
total	139	\$ 284,516,055

Por otra parte, se llevó a cabo acuerdos de pagos por valor de \$631.334.571 realizándose un abono inicial de \$ 93.180.600 y quedando una cartera financiada por valor de \$538.153.971, a un interés del 0.5% efectivo mensual y a un plazo de 60 meses los cuales se relacionan a continuación:

TOTAL ACUERDOS DE PAGO CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024				
MES	NUMERO DE ACUERDOS	CARTERA FINANCIADA	ABONO PARA SUSCRIPCION	CARTERA TOTAL
ene	85	\$118,169,783	\$21,360,700	\$139,530,483
feb	68	\$72,064,475	\$11,343,000	\$83,407,475
mar	58	\$81,120,626	\$13,238,700	\$94,359,326
abr	90	\$78,177,504	\$11,747,100	\$89,924,604
mayo	88	\$89,792,987	\$15,497,400	\$105,290,387
jun	99	\$98,828,596	\$19,993,700	\$118,822,296
TOTAL, AÑO 2024	488	\$538,153,971	\$93,180,600	\$631,334,571

En cuanto al recaudo realizado de la cartera a corte 30 de junio 2024, a continuación, se presenta una relación del comportamiento del recaudo por edades y por meses:

RECAUDO CARTERA CORTE A 30 DE JUNIO DE 2024						
Uso/Estrato	30 días	30 a 90 días	90 a 180 días	180 a 360 días	más 360 días	Total
ene	\$ 446,709,605	\$ 89,059,536	\$ 27,333,550	\$ 22,319,475	\$ 48,092,125	\$ 633,514,291
feb	\$ 473,260,343	\$ 100,073,400	\$ 28,867,676	\$ 18,009,159	\$ 24,540,420	\$ 644,750,998
mar	\$ 449,105,860	\$ 97,456,171	\$ 21,020,146	\$ 13,322,611	\$ 46,627,341	\$ 627,532,129
abr	\$ 754,840,487	\$ 195,235,504	\$ 33,986,742	\$ 21,908,434	\$ 34,111,783	\$ 1,040,082,950
mayo	\$ 593,519,854	\$ 171,449,931	\$ 53,622,044	\$ 28,900,593	\$ 69,593,033	\$ 917,085,455
jun	\$ 488,855,063	\$ 156,467,343	\$ 48,346,800	\$ 17,898,934	\$ 28,413,262	\$ 739,981,402
Total general	\$ 3,206,291,212	\$ 809,741,885	\$ 213,176,958	\$ 122,359,206	\$ 251,377,964	\$ 4,602,947,225

Al cierre del primer semestre 2024 se llevó a cabo la revisión del deterioro de la cartera, evidenciándose que de acuerdo a su comportamiento y el trabajo realizado por el área de

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 53 de 98

cartera no se requiere incrementar el valor del deterioro, toda vez que el valor del deterioro registrado a barca el 76% de la cartera de difícil cobro.

7.3. Otras Cuentas por Cobrar

El rubro de Otras cuentas por cobrar comprende las cuentas por reparaciones de acueducto, por tasas de uso y retributivas, convenios, entre otros. Su detalle es el siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	330,770,380	364,540,776	-33,770,396	-9%
	Retenciones por cobrar	0	27,534	-27,534	-100%
	Reparaciones Red Acueducto	21,659,397	76,300,672	-54,641,275	-72%
	COBRO COMISIONES	20,163,317	20,575,652	-412,335	-2%
	Tasas de uso Acueducto	21,047,817	17,943,517	3,104,300	17%
	Tasas Retributivas Alcantarillado	264,731,704	242,732,084	21,999,620	9%
	Otras cuentas por cobrar a empleados	3,168,145	6,961,317	-3,793,172	-54%

El rubro de otras cuentas por cobrar presenta una disminución del 9% al comparar al 30 de junio con al 30 de marzo 2024, entre los rubros que presentaron variación más significativa encontramos:

El rubro de retenciones por cobrar presenta una disminución del 100% por el recaudo de una retención practicada y cobrada a un proveedor.

El rubro de reparaciones de red de acueducto corresponde a los valores facturados a través de la facturación masiva por servicios prestados por oteas a diferentes usuarios a quienes se les ha realizados arreglos y acuerdan que se les lleve su cobro a través del recibo de agua, presenta una disminución del 72% por el pago de usuarios al corte del 30 de junio 2024.

El rubro de cobro comisiones corresponde al valor a cobrar a Mapfre seguros como comisión por el recaudo que se realiza de pólizas de seguros exequiales a través de la factura de servicios públicos a los usuarios que la adquieren, al igual que a macroservicios por la instalación y venta de medidores, este rubro presenta una disminución del 2% por el recaudo obtenido y el cruce de cuentas que se realizó al cierre del primer semestre 2024 con estas entidades.

El rubro de la tasa de uso de acueducto presentó un incremento del 17% y corresponde a los valores facturados a través de la facturación masiva, igual situación se presenta con las tasas retributivas de alcantarillado que presentaron un incremento del 9%.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 54 de 98

El rubro de otras cuentas por cobrar presenta una disminución del 54% por el descuento por nominas que se les efectúa a los funcionarios que tienen pendientes cuentas por pagar a la empresa.

NOTA 9. INVENTARIOS

Corresponde a los activos adquiridos que se tienen con la intención de consumirse en las actividades de prestación de servicios públicos domiciliarios. El siguiente es su detalle:

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
MAQUINARIA Y EQUIPO	4,789,337.21	8,359,336.22	-3,569,999.01	-43%
REDES LINEAS Y CABLES	1,010,582,603.95	1,014,597,710.94	-4,015,106.99	0%
OTROS BIENES MEBLES EN BODEGA	506,099,338.29	666,205,824.22	-160,106,485.93	-24%
TOTAL	1,521,471,279.45	1,689,162,871.38	-167,691,591.93	-10%
DETERIORO ACUM.INVENT.	44,848,949.66	44,848,949.66	0.00	0%

Los inventarios de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL se valúan al costo, esto dado a que son activos utilizados para la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Estos elementos según los grupos de inventarios que maneja el almacén de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, corresponden al grupo inventario de consumo, los cuales son conciliados mensualmente en conjunto con contabilidad teniendo en cuenta que el almacén realiza entradas a sus inventarios con facturas y son reclasificados por estos conceptos, estos son los grupos que se tienen en inventarios:

- 101 - Aceites, Grasas y Lubricantes
- 102 - Combustibles (gasolina ACPM, etc.)
- 103 - Sustancias Químicas, Reactivos y Materiales de laboratorio
- 104 - Elementos para construcción, instalación, campo y labores
- 108 - Materiales o materias primas para construcción y taller laboratorio
- 110 - Útiles de escritorio, oficina, papelería, tintas y tóner
- 112 - Maquinaria, equipo y Repuestos para Vehículos, maquinaria y equipo
- 114 - Otros elementos de consumo
- 115 - Dotación

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 55 de 98

El método de valuación de los inventarios se realiza aplicando el método del promedio ponderado.

Los inventarios presentan una disminución del 10% con respecto al cierre del 31 de marzo 2024 por la entrega de elementos para atender las emergencias y actividades propias del grupo de acueducto y alcantarillado.

En el primer semestre del 2024 se llevaron a cabo compras de inventarios así:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL I SEMESTRE 2024
ENTRADAS X CONSUMO	-	1,550,327,105.41	286,466,396.66	1,123,813,974.89	427,076,393.01	930,878,052.77	4,318,561,922.74
ENTRADAS X DEVOLUTIVOS	-	-	-	-	-	46,380,000.00	46,380,000.00
TOTAL	-	1,550,327,105.41	286,466,396.66	1,123,813,974.89	427,076,393.01	977,258,052.77	4,364,941,922.74

En cuanto al rubro del deterioro al cierre del primer semestre 2024 se llevó a cabo la revisión del deterioro de inventarios a una muestra de 674 referencias de inventarios, suministrados por el área de almacén y compras, quienes realizaron cotización a tres proveedores, con el fin de poder establecer el valor de reposición, se llevó a cabo un promedio entre las tres cotizaciones. estos valores se compararon con el valor en libros y se determinó que: de esa muestra 181 elementos no presentaron deterioro, 146 elementos presentaron deterioro, y 347 elementos no presentaron cotización.

Según el análisis efectuado se determina un deterioro por valor de \$37.206.119, es decir que se tendría que ajustar el deterioro existente por un menor valor, sin embargo, debido a que por parte del almacén se encuentran en proceso de dar de baja algunos elementos se consideró que se dejara el deterioro existente y al cierre de la presente vigencia se revisará nuevamente, por ende, no presenta variación con respecto al corte del 31 de marzo de 2024.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Propiedades, planta y equipo a largo plazo

Corresponde a los activos tangibles empleados por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 56 de 98

administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, está representada por aquellos bienes que se adquieren con el fin de utilizarlos en la captación, tratamiento, distribución y comercialización en la prestación del servicio de Acueducto y Alcantarillado, para dar cumplimiento a su objeto social.

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL estableció las siguientes vidas útiles para sus activos así:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
EDIFICACIONES	2 a 82 años
EQUIPO DE TRANSPORTE	2 a 9 años
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1 a 17 años
EQUIPO DE LABORATORIO	1 a 13 años
EQUIPO DE MAQUINARIA Y RESCATE	10 años
EQUIPO RESTAURANTE Y CAFETERÍA	10 a 18 años
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA	1 a 17 años
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1 a 6 años
MOBILIARIO Y ENSERES	10 años
MUEBLES Y ENSERES	1 a 16 años
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	1 a 5 años
PLANTAS DUCTOS Y TÚNELES	30 a 70 años
REDES DE DISTRIBUCIÓN	5 a 40 años
TUBERÍAS	40 años
TRAMOS	40 años
CÁMARAS	35 años
PLANTA DE TRATAMIENTO	35 años
POZOS	35 años
REDES SISTEMA DE ALCANTARILLADO	35 años
SUMIDEROS	35 años
VIADUCTOS	35 años

El método aplicado por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para reconocer el desgaste de los activos por sus usos es el de línea recta.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 57 de 98

A continuación, se relaciona el cuadro comparativo de la propiedad planta y Equipo con corte 30 de junio de 2024:

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Terrenos	34.158.610.460	34.158.610.460	0	0%
Construcciones en Curso	125.106.013.803	119.376.912.096	5.729.101.707	5%
Edificaciones	15.948.518.928	15.948.518.928	0	0%
Plantas, Ductos y Túneles	52.430.296.939	52.430.296.939	0	0%
Redes, Líneas y Cables	195.634.613.978	193.747.897.282	1.886.716.695	1%
Maquinaria y Equipo	2.592.811.914	2.592.811.914	0	0%
Equipo Médico y Científico	611.505.025	611.505.025	0	0%
Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	1.751.150.377	1.751.150.377	0	0%
Equipos de Comunicación y Computo	1.821.625.851	1.821.625.851	0	0%
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	4.525.295.127	4.525.295.127	0	0%
Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	1.920.000	1.920.000	0	0%
Depreciación Acumulada (CR)	-57.120.815.104	-54.966.796.969	-2.154.018.135	4%
TOTAL	377.461.547.297.14	371.999.747.030.62	5.461.800.267	1%

La propiedad planta y equipo presenta un incremento del 1% con respecto al 31 de marzo de 2024, su variación está reflejada especialmente en el rubro de construcciones en curso con un incremento del 5% por las diferentes inversiones realizadas tales como hacienda el palmar, planta No.1 de la pola, Planta No. 2 Pola, redes de acueducto y alcantarillado, acueducto complementario, tanque de la zona industrial entre otras.

Es importante manifestar que las obras que se encuentran en la cuenta de construcciones en curso la gran mayoría corresponden a las obras del Acueducto Complementario o tiene que ver con este proyecto, obras que actualmente se encuentran en ejecución.

El rubro de redes, líneas y cables presentaron incremento del 1% comparado con el cierre al 31 de marzo de 2024 por la inversión realizada a todas las comunas de la ciudad en el restablecimiento de las redes, las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVO	INVERSION DE ENERO A JUNIO DE 2024	SALDO INVERSIONES JUN/2024
Inversión Comuna 1	299,419,205.06	1,020,857,805.09
Inversión Comuna 2	135,529,236.95	827,541,092.64
Inversión Comuna 3	71,418,134.99	797,521,377.58

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 58 de 98

Inversión Comuna 4	264,680,623.47	1,313,064,029.75
Inversión Comuna 5	211,361,137.12	1,340,193,145.33
Inversión Comuna 6	228,306,593.41	1,215,067,736.17
Inversión Comuna 7	424,512,483.73	2,851,134,399.60
Inversión Comuna 8	560,532,788.70	2,494,959,850.54
Inversión Comuna 9	386,909,978.57	1,702,134,265.26
Inversión Comuna 10	724,528,976.00	1,574,241,217.26
Inversión Comuna 11	308,939,563.11	1,194,772,435.38
Inversión Comuna 12	91,927,545.08	1,028,999,716.46
Inversión Comuna 13	26,277,123.49	86,396,729.12
TOTAL INVERSION	3,734,343,389.68	17,446,883,800.19

Al cierre del mes de marzo a través del convenio interadministrativo NO. 003/2017 con la Alcaldía de Ibagué se llevó a cabo la adquisición de terrenos tales como la Altamira, soledad, la aurora y las margaritas por un valor de \$181.378.339.

Por otra parte, al cierre del primer semestre 2024 se realizó la verificación de las vidas útiles de los activos por parte de la parte operativa de la empresa con relación a las redes donde se certificó que se mantendrían las vidas útiles establecidas conforme al mantenimiento preventivo que se viene realizando.

Por otra parte, en lo relacionado a los mantenimientos de la propiedad planta y equipo, el valor por categoría, fecha de ejecución, pólizas adquiridas para su aseguramiento, tenemos:

➤ Se ejecutó la siguiente contratación para cumplir con el apoyo necesario a la empresa:

Nº	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR
021 DEL 20 DE FEBRERO DE 2024	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE IBAL S.A ESP	K-SAVAL ENERGY SAS	2024 - \$220.000.000
059 DEL 03 DE MAYO DE 2023 073 DEL 05 DE JUNIO DE 2024	CONTRATAR UNA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA LA ADQUISICION DE POLIZAS CONTRA TODO RIESGO DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL	LA PREVISORA S.A CIA DE SEGUROS	2023 - \$1.393.189.751 Adición No. 01 \$13.356.870 Adición No. 02 \$57.796.772 Adición No. 03 \$119.442.660,83 2024 - \$1.590.990.000
108 DE 07 SEPTIEMBRE DE 2023	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACION, VERIFICACION Y AJUSTE DE PARAMETROS DE EQUIPOS MEDIDORES	INSATECH S.A.S	\$21.479.500

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 59 de 98

	DE GASES DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. ESP. OFICIAL		
040 DEL 10 DE ABRIL DE 2023 060 DEL 10 DE MAYO DE 2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SEGURIDAD TREBOL LTDA	2023 - 1.348.270.288 Adición No. 01 \$511.340.890 Adición No. 02 \$158.125.818 2024 - \$1.422.527.306
028 DEL 29 DE FEBRERO DE 2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERÍA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S	2024 - \$679.672.991
045 DEL 11 DE ABRIL DE 2024	CONTRATAR LA REPARACIÓN, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS, LUBRICANTES Y FILTROS, PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL IBAL	GRUPO ROBAYO S.A.S	2024 - \$500.000.000
103 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023	MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS INSPECCION DE REDES (ROBOT), DE LOS VEHICULOS CON PLACA OTD 918, OTE022 Y OET017 Y PRESION - SUCCION DE LOS DOS MARCA VACTOR INSTALADOS SOBRE LOS VEHICULOS INTERNATIONAL DE PLACAS OTD919, OTE024 Y OET019 DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A E.S. P OFICIAL	INGENIERIA Y TECNOLOGIA INTEC I&T SAS	2023 \$320.000.000

Los costos de los mantenimientos correctivos y preventivos de los vehículos son:

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PRIMER SEMESTRE 2024	CAMBIOS DE ACEITES - FILTROS Y LUBRICANTES PRIMER SEMESTRE 2024
TOTAL	TOTAL
\$120.720.804.26	\$41.541.469.92

Costos asumidos por concepto de seguro obligatorio:

SOAT DE VEHICULOS PRIMER SEMESTRE 2024	
PLACA	VALOR
OTE 024	\$537.000
OTD 955	\$776.000
OTD 918	\$646.500
OCJ 511	\$803.200
OTE 022	\$636.000
TOTAL	\$3.398.700

➤ Los costos por concepto de tecno mecánica del primer semestre 2024, fueron asumidos como un valor agregado en el contrato de suministro No. 045 DEL 11 DE ABRIL DE 2024 suscrito con GRUPO ROBAYO SAS.

➤ Los vehículos de la empresa IBAL S.A. ESP OFICIAL, al ser vehículos oficiales se encuentran exonerados del pago de impuestos.

En cuanto al proceso de exoneración de los predios en el cuadro que a continuación se expone se encuentra el estado actual y el porcentaje de exoneración que le corresponde a la empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado y que fue aplicada a los pagos por concepto de Impuesto Predial cancelado en la vigencia 2024, según acuerdo No. 039 de diciembre de 2016.

Igualmente, en ese mismo cuadro también se puede apreciar los tramites de legalización de los predios que se han adelantado en las diferentes instancias a fin de lograr los cambios de suscriptor en aquellas propiedades del IBAL que aparecen a nombre de otros suscriptores, a la fecha se ha logrado el cambio de propiedad en siete (7) predios así:

No.	PREDIO	ES CRITURA PUBLICA	No. MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO	OBSERVACIONES	PAGOS
1	BOCATOMARIO COCORA ENCAJONADO	0672 de 7/03/1997 DE LA NOTARIA 3 DE IBAGUÉ	350-132778	LEGALIZADO - EXONERADO 100 %	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	PAGOS OBRETAS A AMBIENTAL \$1.000
2	BOCATOMA CHEMBE	No 4532 de 120/12/1996 Notaria 2	350-136980	LEGALIZADO - EXONERADO 100 %	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	PAGOS OBRETAS A AMBIENTAL \$35.000
3	EL TEJAR VILLA TERESA	1476 DE 05/12/1996	350-133200	NO APLICA AL BENEFICIO DE EXONERACION FICHA CATASTRAL NO PERTENECE AL PREDIO RESOLUCION 1300-103 22 DE MARZO/2024. MEDIANTE OFICIO 1260-2024-32789 LA SECRETARIA DE PLANEACION MULTIPROPOSITO DA RESPUESTA AL RADICADO 2024-035507 DEL 24 DE ABRIL DE 2024 NO CUENTA CON RADICADO REQUIERE INICIALMENTE REALIZAR BUSQUEDA DE ESCRITURA Y DEMAS DOCUMENTACION PENDIENTE POR RADICAR PARA SER SEGREGADO.	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	
4	BOCATOMA QUEBRADACAY	139 DE 31 DE JULIO DE 1996 NOTARIA QUINTA DE IBAGUÉ	350-78954	LEGALIZADO - EXONERADO 100 %	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	PAGOS OBRETAS A AMBIENTAL \$73.000
5	NUEVOS ISITEMA QUEBRADACAY	Resolución 916 de 9/11/2015 de la Gestora Urbana	350-223645	LEGALIZADO - EXONERADO 100 %	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	PAGOS OBRETAS A AMBIENTAL \$51.000
6	AVENIDA PICALAÑA CON CALLE 79 LOTE 9 MIROLINDO	1027 de 1/12/2010 notaria 8 de Ibagué	350-66240	LEGALIZADO - EXONERADO 100 %	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	PENDIENTE PAGOS TRIA DE HACIENDA NO HA EXPEDIDO LA FACTURA CON EXONERACION
7	CARRERA 6° No. 50-74 lote 3 PIEDRA PINTADA	1530 de 29/05/1992 de la Notaria Cuarta de Ibagué	350-96480	LEGALIZADO - EXONERADO 100 %	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	PENDIENTE PAGOS TRIA DE HACIENDA NO HA EXPEDIDO LA FACTURA CON EXONERACION
8	CARRERA 6° No. 50-02 lote A (EXONERADO ESPECIFICACION LOTE)	ES CRITURA PUBLICA 1350 DE 22/06/1999 NOTARIA 3 DE IBAGUÉ	350-165355	LEGALIZADO - EXONERADO 100 %	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	PAGOS OBRETAS A AMBIENTAL \$66.000
9	TANQUE INTERLAKEN CALLE 16 CRA 6°, ES QUINA	3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUÉ	350-87057	LEGALIZADO - EXONERADO 100 %	VUR INS TITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL.	PAGOS OBRETAS A AMBIENTAL \$ 245.000



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:GF-R-218

FECHA VIGENCIA:

2017-07-27

VERSIÓN: 02

Página 61 de 98

No.	PREDIO	ES CRITURA PUBLICA	No. MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO	OBSERVACIONES	PAGOS
10	PREDIO CALLE 15 No. 6-70	3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUE	350-87055	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PENDIENTE PAGOS TRIA DE HACIENDA NO HA EFECTUADO LA FACTURA CON EXONERACION
11	TANQUE CARRERA 3 A CALLE 2 A LA POJA	1239 DE 19/07/1996 DE LA NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE IBAGUE	350-104932	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 9.699.000
12	TANQUE CERRO GORDO	3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUE	350-9162	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 559.000
13	TANQUE 29 Y 10 CARRERA 4 CN. 02 C-10	3842 DE 29/11/1991 NOTARIA CUARTA DE IBAGUE	350-87056	NO APLICA AL BENEFICIO DE EXONERACION FICHA CATASTRAL NO PERTENECE AL PREDIO RESOLUCION 1300-103 22 DE MARZO/2024. MEDIANTE OFICIO 1260-2024-32789 LA SECRETARIA DE PLANEACION MULTIPROPOSITO DA RESPUESTA AL RADICADO 2024-035507 DEL 24 DE ABRIL DE 2024 YA CUENTA CON RADICACION No. 20238300008534 DE RECTIFICACION DE DATOS JURIDICOS Y ESTA EN TRAMITE. DEL TANQUE DE LA 30 ESTE NO CUENTA CON RADICADO Y SE REQUIERE REALIZAR BUSQUEDA DE ESCRITURA Y DEMAS DOCUMENTACION PENDIENTE POR RADICAR PARA SER SEGREGADO.	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	
14	LLANO LARGO C 20 A 28S 38 BOQUERON	No 1677 del 24/05/1996 Notaria 2	350-65781	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 361.000
15	PTARLAS AMERICAS CIL 145 CON QUEBRADA DOMA	No 3590 del 12/12/2000 Notaria 1	350-133747	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 1.805.000
16	PIEDRA PINTADA C 51 4B-94	No 3842 del 29/11/1991 Notaria 4	350-24796	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 948.000
17	LA FLORIDA LLANO LARGO C 20 A 28S 60	No 1678 del 24/05/1996 Notaria 2	350-63651	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 263.000
18	LAPOLAC 4 A IN09 PARTE ALTA	No 189 del 07/03/2006 Notaria 2	350-31836	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 78.000
19	TANQUE PICALISA VIA IBAGUE-BOGOTA AV. MIROLDON CIL 125	No 3842 del 29/11/1991 Notaria 4	350-10022	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 695.000
20	LOTE BOQUERON CIL 2138S 201	No 3029 del 13/10/2007 Notaria 2	350-128794	LEGALIZADO - EXONERADO 100%	VUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO YALCANTARILLADO IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 3.394.000

PREDIOS COMPARTIDOS CON OTRAS ENTIDADES

1	EL PORVENIR JUNTAS VILLARES TIEMPO	No 1474 del 07/07/2009 Notaria 4	350-82339	LEGALIZADO EXONERADO 55,90%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - AS OCOMBEMA - MUNICIPIO IBAGUE - CORTOLMA Y IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 438.708
2	HACIENDA EL PALMAR CACERIO JUNTAS KM 23 VIA AL NIVADO	No 4029 del 24/09/1993 Notaria 1	350-7214	LEGALIZADO EXONERADO 50%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - AS OCOMBEMA - CORTOLMA Y IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 867.000
3	TANQUE LA ALSACIA	No 1809 del 08/07/2015 Notaria 1	350-73974	LEGALIZADO EXONERADO 0,07%	VUR APARECE CON VARIOS PROPIETARIOS ENTRE LOS QUE IBAL	EN EL SECTORA DE LA STRIA DE HACIENDA YA EFECTUARON DICHO PAGO
4	LOTE EL HUMEDAL VEREDA JUNTAS	No 619 del 27/02/1998 Notaria 4	350142774	LEGALIZADO EXONERADO 50%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - AS OCOMBEMA - CORTOLMA Y IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 426.500
5	LOS TERMALES VEREDA LAS PERLAS	No 1237 del 02/11/2018 notaria 8	350-30571	LEGALIZADO EXONERADO 63,30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - AS OCOMBEMA - MUNICIPIO Y IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 158.000
6	EL CARACOL	No 3378 del 20/11/2018 notaria 2	350-32369	LEGALIZADO EXONERADO 63,30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - AS OCOMBEMA - MUNICIPIO Y IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 46.000
7	LA FLORIDA VIA AL CAÑON DEL CUMBEMA	No 3277 del 07/11/2018 notaria 3	350-34793	LEGALIZADO EXONERADO 63,30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - CORTOLMA Y IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 37.000
8	MONTERREY VIA AL CAÑON DEL CUMBEMA	No 1402 del 17/12/2018 notaria 8	350-174693	LEGALIZADO EXONERADO 63,30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - AS OCOMBEMA - MUNICIPIO Y IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 126.000
9	EL RECREO CORREGIMIENTO DE JUNTAS	No 2217 del 19/12/2018 notaria 7	350-42456	LEGALIZADO EXONERADO 63,30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - AS OCOMBEMA - MUNICIPIO Y IBAL	PAGOS OBRERAS A AMBIENTAL \$ 31.000
10	LOTE 2 CALIFORNIA	No 2391 del 18/12/2018 Notaria 4	350-241183	LEGALIZADO EXONERADO 63,30%	VUR APARECE CON LOS SIGUIENTES PROPIETARIOS - AS OCOMBEMA - MUNICIPIO Y IBAL	PENDIENTE PAGOS TRIA DE HACIENDA NO HA EFECTUADO LA FACTURA CON EXONERACION



NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO:GF-R-218

FECHA VIGENCIA:

2017-07-27

VERSIÓN: 02

Página 62 de 98

PREDIOS NUEVOS ADQUIRIDOS POR EL IBALE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 03 DEL 2017

1	LAS MARGARITAS VILLAS TREPO CORREGIMIENTO JUNTAS	No. 2911 de 10911/2022 Notaría 6	350-19165	MEDIANTE RESOLUCION 242 19 DE FEBRERO DEL 2024 DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DIRECCION MULTIPROPOSITO RESUELVE ARTICULO PRIMERO: ORDENA CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IBAGUE IDENTIFICADO CON NIT 8001133897 CON UN PORCENTAJE DEL 76.66% A FAVOR DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBALE S.A IDENTIFICADO CON NIT 8000898096 CON UN PORCENTAJE DE 23.34% PARA EL PREDIO UBICADO EN LAS MARGARITAS CON MATRICULA INMOBILIARIA No. 350-19165 Y CODIGO PREDIAL NACIONAL No. 730010004000000260008000000000. MEDIANTE OFICIO 1340-2024 0228 DEL 18 JUNIO DE 2024 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DE RENTAS NOS INFORMAN QUE YA ESTA APLICADA LA EXONERACION DEL PREDIO PARA VIGENCIA 2024 ANTE EL SISTEMA DE INFORMACION TRIBUTARIA REALTIS-	MUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBALE	PENDIENTE PAGOS TRIA DE HACIENDA NO HA EXPEDIDO LA FACTURA CON EXONERACION
2	ALTAMIRA PARAJE DE JUNTAS INSPECCION JUNTAS	No. 3466 de 19/12/2022 Notaría 5	350-57973	MEDIANTE RESOLUCION 665 DEL 23 DE MAYO DEL 2024 DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DIRECCION MULTIPROPOSITO RESUELVE ARTICULO PRIMERO: ORDENAR CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBALE S.A ES P IDENTIFICADO CON NIT 800089809-6 UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 50% A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IBAGUE EL OTRO EQUIVALENTE AL 50% IDENTIFICADO CON NIT 8001133897 PRA EL PREDIO UBICADO EN ALTAMIRA IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 350-57973 Y CODIGO PREDIAL NACIONAL 730010003000000100054000000000. TRAMITE: CAMBIO DE PROPIETARIO MEDIANTE OFICIO 1340-2024 0228 DEL 18 JUNIO DE 2024 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DE RENTAS NOS INFORMAN QUE YA ESTA APLICADA LA EXONERACION DEL PREDIO PARA VIGENCIA 2024 ANTE EL SISTEMA DE INFORMACION TRIBUTARIA REALTIS -LEGALIZADOS EXONERADOS	MUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBALE	PENDIENTE PAGOS TRIA DE HACIENDA NO HA EXPEDIDO LA FACTURA CON EXONERACION
3	LAS SOLEDAD FRACCION DEL TOLIMA JURISDICCION MUNICIPIO DE IBAGUE	No. 3466 de 19/12/2022 Notaría 5	350-22612	MEDIANTE RESOLUCION 666 DEL 23 DE MAYO DEL 2024 DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DIRECCION MULTIPROPOSITO RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO: CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBALE S.A ES P IDENTIFICADO CON NIT 800089809-6 CON PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 50% A FAVOR DEL MUNICIPIO DE IBAGUE IDENTIFICADO CON NIT 8001133897, EL OTRO 50% PREDIO UBICADO EN LA SOLEDAD CON MATRICULA INMOBILIARIA 350-22612 Y CODIGO PREDIAL NACIONAL N° 730010003000000100053000000000 MEDIANTE OFICIO 1340-2024 0228 DEL 18 JUNIO DE 2024 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DE RENTAS NOS INFORMAN QUE YA ESTA APLICADA LA EXONERACION DEL PREDIO PARA VIGENCIA 2024 ANTE EL SISTEMA DE INFORMACION TRIBUTARIA REALTIS-	MUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBALE	PENDIENTE PAGOS TRIA DE HACIENDA NO HA EXPEDIDO LA FACTURA CON EXONERACION
4	LA AURORA VEREDA JUNTAS	No. 463 de 130/03/2023 Notaría 5	350-48316	MEDIANTE RESOLUCION 673 DEL 23 DE MAYO DE 2024 DE LA SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL DIRECCION MULTIPROPOSITO RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO ORDENAT EL CAMBIO DE PROPIETARIO A FAVOR DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBALE S.A ES P OFICIAL IDENTIFICADO CON NIT 800089809-6 PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 23.34% AL MUNICIPIO DE IBAGUE UN PORCENTAJE EQUIVALENTE AL 76.66% PARA EL PREDIO LA AURORA CON MATRICULA INMOBILIARIA 350-48316 Y CODIGO PREDIAL NACIONAL 730010003000000100052000000000. TRAMITE: CAMBIO DE PROPIETARIO. MEDIANTE OFICIO 1340-2024 0228 DEL 18 JUNIO DE 2024 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DE RENTAS NOS INFORMAN QUE YA ESTA APLICADA LA EXONERACION DEL PREDIO PARA VIGENCIA 2024 ANTE EL SISTEMA DE INFORMACION TRIBUTARIA REALTIS-	MUR INSTITUTO IBAGUEREÑO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBALE	PENDIENTE PAGOS TRIA DE HACIENDA NO HA EXPEDIDO LA FACTURA CON EXONERACION

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 63 de 98

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Corresponde a los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales IBAL S.A E.S.P. OFICIAL tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

Los activos intangibles se miden al costo de adquisición más todos los costos directamente atribuibles a la preparación del activo para su uso previsto.

Las vidas útiles de los activos intangibles que maneja IBAL S.A E.S.P. OFICIAL son finitas - infinitas para los siguientes activos intangibles:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Licencias	Hasta 5 años
Software	Hasta 10 años
Servidumbre	∞

La principal razón para estimar la vida infinita en las servidumbres es que estas corresponden a una parte de los terrenos utilizados por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para los diferentes proyectos que ejecuta, los cuales pertenecen a terceros pero que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL realiza pagos por el derecho a usar una determinada parte de dicho terreno, adicional a lo anterior los terrenos no se deprecian.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan por el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

Los activos intangibles que posee la empresa son las licencias para computadores, el software sistema integrado SOLIN entre otros.

A continuación, se presenta el cuadro comparativo al cierre del 30 de junio 2024 así:

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Licencias	242,072,265.53	195,692,265.53	46,380,000.00	24%
Softwares	1,289,721,764.08	1,289,721,764.08	0.00	0%
Otros intangibles	1,075,122,585.12	1,075,122,585.12	0.00	0%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 64 de 98

Predios Acueducto Complementario	819,452,396.71	819,452,396.71	0.00	0%
Servidumbre Nuevo Sistema CAY	144,624,210.61	144,624,210.61	0.00	0%
Servidumbres Urbanas	111,045,977.80	111,045,977.80	0.00	0%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANG	-1,164,478,139.37	-1,089,198,011.96	-75,280,127.41	7%

Al cierre del 30 de junio de 2024 el rubro de licencias presenta un incremento del 24% por la adquisición de 4 licencias de Microsoft cloud server por valor de \$46.380.000.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.

Corresponde a los valores que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción de bienes y la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

Este rubro se encuentra conformado por avances y anticipos entregados, anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones, recursos entregados en administración, depósitos entregados en garantía. A continuación, el comparativo a 30 de junio de 2024:

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
OTROS ACTIVOS	13,552,379,320	22,748,588,194	-9,196,208,875	-40%
Avances y Anticipos Entregados	435,515,271	1,981,077,383.54	-1,545,562,113	-78%
Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones	3,721,228,533	7,416,338,434.28	-3,695,109,902	-50%
Recursos Entregados en Administración	6,811,107,375	10,766,644,235.37	-3,955,536,860	-37%
Depósitos Entregados en Garantía	2,584,528,141	2,584,528,141.24	0	0%

El rubro de Avances y Anticipos entregados presenta una disminución del 78% con respecto al 31 de marzo de 2024 por la legalización de los anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de los proyectos.

A continuación, se detalla la relación de los anticipos a contratistas comparativo al 30 de junio de 2024 que se encuentran todavía pendientes por legalizar:

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 65 de 98

TERCERO	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ	2.238.822.47	2.238.822.47	0.00	0%
GRUPO CONSULTOR DE INGENIERIA SAS	38.300.549.50	38.300.549.50	0.00	0%
ZR CONSTRUCCIONES E.U.	2.463.661.59	2.463.661.59	0.00	0%
CONSORCIO TOLIMA GRANDE 2012	4.342.935.28	4.342.935.28	0.00	0%
CONSORCIO COCORA IBALTOL	0.00	166.585.331.00	-166.585.331.00	-100%
CONSORCIO ABASTECER 23	359.654.795.70	1.759.907.683.70	1.400.252.888.00	-80%
ANDREA ORTIZ	28.514.506.00	0.00	28.514.506.00	100%
RUSBER PACHON SILVA	0.00	7.238.400.00	-7.238.400.00	-100%
TOTALES	435.515.271	1.981.077.384	-1.545.562.113	-78%

El rubro de Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones presenta una disminución del 50% debido al descuento de las autorrenta y autorrenta especial canceladas durante la vigencia 2023 y que fueron cruzadas en el pago y presentación de la renta de la vigencia 2023 en el mes de abril/2024, no obstante, se llevó a cabo la causación del anticipo de renta para la vigencia 2024 pagada en la presentación de la renta de la vigencia 2023 en el mes de abril/2024.

En cuanto al rubro de recursos entregados en administración presenta una disminución del 37% al cierre del 30 de junio de 2024, en este rubro se encuentran registrados los valores correspondientes a los recursos entregados a entidades del estado con el fin de llevar a cabo la ejecución de obras, a través de convenios administrativos celebrados con la alcaldía, y otras entidades tales como Cortolima y asocombeima etc. A quienes se les han entregado recursos para la ejecución de proyectos tales como el acueducto complementario.

Su disminución al cierre del 30 de junio de 2024 se debe al pago de los proyectos de inversión a través de los convenios tales como el Convenio interadministrativos No. 3204, 1961,450, 1798 con la Alcaldía Municipal.

A continuación, se relaciona los recursos entregados en administración comparativos a corte 30 de junio de 2024 y que se encuentran pendientes de su liquidación:

TERCERO	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
Conv.Interadm. No0069 de 1 dic. 2014/Pla alcaldía de Ibagué	14.505.586.00	14.505.586.00	0.00	0%
Conv. N° 0006 de 7 oct 2016/Asocombeima	464.438.532.00	464.438.532.00	0.00	0%
Conv.Interadm. No.1984 de 21/nov/2016/Re alcaldía de Ibagué	110.964.676.00	110.964.676.00	0.00	0%
Conv.Interadm. No.1985 de 21/nov/2016/Ac alcaldía de Ibagué	10.015.923.00	10.015.923.00	0.00	0%
Conv.Interadm. No.1548 de 01/Agosto/2017	109.726.753.00	109.726.753.00	0.00	0%
Conv.Interadm N°.1170 de 16/mayo/2017 ALC	687.107.494.00	687.107.494.00	0.00	0%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 66 de 98

Conv.Interadm. N°.0030 de 8-oct-2010/ Alcaldía de Ibagué	76,173,596.00	76,173,596.00	0.00	0%
Conv.Cooperacion No.0010 de 15/Dic/2016 alcaldía de Ibagué	234,385,114.00	234,385,114.00	0.00	0%
Conv.Interadm No.001 de 29/mar/2019 Cortolima	4,020,532.12	4,020,532.12	0.00	0%
Conv.Interadm. No.390 de 25 jun 2019/Cortolima	851,371,087.25	851,371,087.25	0.00	0%
Conv. Interadm. No.2373 de 26-jun-2019 Alcaldía de Ibagué	294,335,855.00	294,335,855.00	0.00	0%
Conv. Interadm N°.2181 de 20/jun/2019 Alcaldía de Ibagué	96,606,063.00	96,606,063.00	0.00	0%
Conve. Interadm. No.3204 de 11/nov/2021 A	1,574,543,669.00	3,506,476,408.00	-1,931,932,739.00	-55%
Conve. Interadm N°.1961 de 2-ago-2021 Alc	115,329,855.00	157,612,793.00	-42,282,938.00	-27%
Conv. Interadm No.2512 de 24/ago/2022 Alc	744,902,924.00	744,902,924.00	0.00	0%
Conv. Interadm N°.2537 de 1/sep./2022 Alca	51,356,555.00	51,356,555.00	0.00	0%
Conv. Interadm. No.4407 de 30/nov/2022 T	90,025,117.00	90,025,117.00	0.00	0%
Conv. Interadm. N°.493 de 7/mar/2023 Triunfo Alcaldía Ibagué	463,573,110.00	463,573,110.00	0.00	0%
Conv. Interadm No.450 de 3/mar/2023 Tanque		795,024,756.00	-795,024,756.00	100%
Conv. Interadm No.001 27-jun-2023 Asocomb	263,651,898.00	263,651,898.00	0.00	100%
Conv. Interadm No.1798 de 27/May/2024 Tri alcaldía Ibagué	554,073,036.00	1,740,369,463.00	-1,186,296,427.00	-68%
TOTAL	6,811,107,375.37	10,766,644,235.37	-3,955,536,860.00	-37%

El rubro de depósitos judiciales hace relación a los valores que le han embargado a la entidad por un proceso judicial que se encuentra en curso y que da origen a un título judicial como garantía de las pretensiones económicas del demandante.

Este rubro al cierre del 30 de junio de 2024 no presentó variación.

NOTA NO. 20 PRÉSTAMOS POR PAGAR

Corresponde a los recursos financieros recibidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

20.1 Financiamiento interno de corto plazo

Corresponde a las obligaciones de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con residentes y que tienen pactado un plazo de pago inferior o igual a un año.

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2313	Financiamiento Interno de Corto Plazo	12,087,219,054	11,387,135,703	700,083,351	6%

El rubro 2313 corresponde a la deuda pública que tiene la empresa a corto plazo, presenta una variación al 30 de junio de 2024 del 6%, debido al traslado de la deuda de largo a corto plazo.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 67 de 98

A continuación, se presenta la relación de los créditos que componen el rubro a corto plazo:

DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO									
PAGARE	BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	SALDO JUN/2024		FECHA DESEM BOLSO	TASA EA%	PLAZO	PAGO	OBSERVACIÓN
			CAPITAL	INTERESES					
7554	BANCO AGRARIO	2,500,000,000.00	312,501,110.00	0.00	27/12/2017	6.71%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
9928	BANCO AGRARIO	13,000,000,000.00	1,625,014,680.00	0.00	29/06/2017	7.45%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
16317	BANCO POPULAR	1,328,406,097.00	284,167,422.67	0.00	11/09/2017	4.75%	120	MENSUAL	
16318	BANCO POPULAR	1,508,143,109.00	322,633,405.87	0.00	11/09/2017	4.75%	120	MENSUAL	
16319	BANCO POPULAR	348,450,393.00	74,543,164.21	0.00	11/09/2017	4.75%	120	MENSUAL	
1966	BANCO DAVIVIENDA	6,537,946,572.00	817,243,319.56	0.00	14/12/2019	4.92%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
2820	BANCO DAVIVIENDA	2,500,000,000.00	312,448,437.93	0.00	30/04/2019	4.77%	110	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 14 MESES
3700	BANCO DAVIVIENDA	5,859,379,253.00	732,301,557.82	0.00	28/10/2019	3.31%	105	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 9 MESES
4215	BANCO DAVIVIENDA	3,000,000,000.00	374,938,125.00	0.00	21/02/2019	4.77%	112	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 16 MESES
7352	BANCO DAVIVIENDA	15,000,000,000.00	1,874,690,619.20	0.00	30/06/2018	8.42%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7941	BANCO DAVIVIENDA	2,600,000,000.00	324,999,931.04	0.00	14/12/2019	4.77%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7966	BANCO DAVIVIENDA	5,500,000,000.00	687,499,999.03	0.00	14/12/2019	4.77%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
8750	BANCO DAVIVIENDA	3,500,000,000.00	437,427,812.96	0.00	30/08/2019	4.77%	107	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES
02-2019	INFIBAGUE	2,300,000,000.00	287,500,000.00	0.00	28/11/2019	7.45%	120	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
5292	BCO OCCIDENTE	4,000,000,000	250,000,000.00	0.00	08/02/2024	4.41%	84	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES
8245	BCO OCCIDENTE	6,000,000,000.00	1,191,814,572.00	0.00	30/09/2020	4.83%	84	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
8441	BCO OCCIDENTE	6,000,000,000.00	1,761,869,899.00	0.00	31/08/2020	4.83%	84	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
0669	BANCOLOMBIA S.A.	6,260,097,754.75	0.00	0.00	27/12/2022	2.70%	120	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 36 MESES
0726	BANCOLOMBIA S.A.	6,739,902,245.25	0.00	0.00	17/03/2023	2.70%	120	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 36 MESES
0731	BANCOLOMBIA S.A.	7,300,000,000.00	228,124,998.00	0.00	31/03/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
0796	BANCOLOMBIA S.A.	6,000,000,000.00	187,500,000.00	0.00	28/06/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
0849	BANCOLOMBIA S.A.	4,000,000,000.00	0.00	0.00	11/09/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
0898	BANCOLOMBIA S.A.	6,000,000,000.00	0.00	0.00	27/10/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
0942	BANCOLOMBIA S.A.	4,000,000,000.00	0.00	0.00	07/12/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
8152	BANCOLOMBIA S.A.	4,700,000,000.00	0.00	0.00	26/06/2024	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 12 MESES
TOTAL		126,482,325,424.00	12,087,219,054.29	0.00					

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CÓDIGO:GF-R-218	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA:	
			2017-07-27	
			VERSIÓN: 02	
		Página 68 de 98		

20.2 Financiamiento interno de largo plazo

Corresponde a las obligaciones de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que se originan en la contratación de empréstitos y en los contratos de arrendamientos financieros, que se adquieren con las entidades financieras y que tienen pactado un plazo de pago superior a un año.

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2314	Financiamiento Interno de largo Plazo	80,781,271,534	75,555,173,293	5,226,098,241	7%

El rubro de obligaciones a largo plazo registra un incremento del 7% al corte 30 de junio de 2024 por el desembolso de \$4.700.000.000 del crédito con Bancolombia No. 5980088152 el 26 de junio/2024 a una tasa IBR+3.6% NMV a 120 meses, y desembolso del crédito con Banco Occidente No. 30030075292 el 2 de mayo de 2024 por valor de \$4.000.000.000 a una tasa IBR+3.65% E.A a 60 meses, no obstante también se llevó a cabo el traslado de las obligaciones de largo plazo a corto plazo que se van a cancelar durante la vigencia 2024.

A continuación, se presenta el detalle de la deuda pública a largo plazo:

DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO								
PAGARE	BANCO	MONTO DEL CRÉDITO	SALDO JUN/2024	FECHA DESEM BOLSO	TASA EA%	PLAZO	PAGO	OBSERVACIÓN
7554	BANCO AGRARIO	2,500,000,000	781,233,298.00	27/12/2017	6.71%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
9928	BANCO AGRARIO	13,000,000,000	3,249,809,263.00	29/06/2017	7.45%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES
16317	BANCO POPULAR	1,328,406,097	462,513,938.33	11/09/2017	4.75%	120	MENSUAL	
16318	BANCO POPULAR	1,508,143,109	525,093,347.13	11/09/2017	4.75%	120	MENSUAL	
16319	BANCO POPULAR	348,450,393	121,320,704.79	11/09/2017	4.75%	120	MENSUAL	
1966	BANCO DAVIVIENDA	6,537,946,572	3,608,711,356.62	14/12/2019	4.92%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
2820	BANCO DAVIVIENDA	2,500,000,000	937,142,328.79	30/04/2019	4.77%	110	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 14 MESES
3700	BANCO DAVIVIENDA	5,859,379,253	2,196,430,248.03	28/10/2019	3.31%	105	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 9 MESES
4215	BANCO DAVIVIENDA	3,000,000,000	1,124,606,035.50	21/02/2019	4.77%	112	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 16 MESES
7352	BANCO DAVIVIENDA	15,000,000,000	5,622,856,540.88	30/06/2018	8.42%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7941	BANCO DAVIVIENDA	2,600,000,000	1,435,106,484.23	14/12/2019	4.77%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
7966	BANCO DAVIVIENDA	5,500,000,000	3,035,802,181.47	14/12/2019	4.77%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES
8750	BANCO DAVIVIENDA	3,500,000,000	1,311,999,664.30	30/08/2019	4.77%	107	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES
02-2019	INFIBAGUE	2,300,000,000	1,293,750,000.00	28/11/2019	7.45%	40	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES

 	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 69 de 98

5292	BCO OCCIDENTE	4,000,000,000	3,750,000,000.00	08/02/2024	4.41%	84	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 11 MESES	
8245	BCO OCCIDENTE	6,000,000,000	2,690,521,141.00	30/09/2020	4.83%	28	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES	
8441	BCO OCCIDENTE	9,000,000,000	4,050,000,000.00	31/08/2020	4.49%	28	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 8 TRIMESTRES	
0669	BANCOLOMBIA S.A.	6,260,097,755	6,260,097,754.75	27/12/2022	2.70%	120	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 36 MESES	
0726	BANCOLOMBIA S.A.	6,739,902,245	6,739,902,245.25	17/03/2023	2.70%	120	TRIMESTRAL	PERIODO DE GRACIA 36 MESES	
0731	BANCOLOMBIA S.A.	7,300,000,000	7,071,875,002.00	31/03/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES	
0796	BANCOLOMBIA S.A.	6,000,000,000	5,812,500,000.00	28/06/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES	
0849	BANCOLOMBIA S.A.	4,000,000,000	4,000,000,000.00	11/09/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES	
0898	BANCOLOMBIA S.A.	6,000,000,000	6,000,000,000.00	27/10/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES	
0942	BANCOLOMBIA S.A.	4,000,000,000	4,000,000,000.00	07/12/2023	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 24 MESES	
8152	BANCOLOMBIA S.A.	4,700,000,000	4,700,000,000.00	26/06/2024	3.60%	120	MENSUAL	PERIODO DE GRACIA 12 MESES	
TOTAL		129,482,325,424.00	80,781,271,534.07						

La deuda total de la empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, al 30 de junio de 2024 es de noventa y dos mil ochocientos sesenta y ocho millones cuatrocientos noventa mil quinientos ochenta y ocho pesos con treinta y seis centavos mcte (\$92,868,490,588.36).

Por otra parte, se han cancelado al 30 de junio/2024 por intereses de la deuda pública \$6.129.902.692, a continuación, se detalla por cada crédito el valor cancelado por intereses:

6. Descripción del Crédito	No. Obligación	12. Tasa de Interés en números reales	valor intereses pagados
Banco Popular Contrato Leasing No.16317	611516412	0.13688	56,066,288
Banco Popular Contrato Leasing No.16318	611516413	0.13688	63,666,314.57
Banco Popular Contrato Leasing No.16319	611516414	0.13688	14,706,890
Banco AGRARIO DE COLOMBIA Pagare No.725066010359928	611516409	0.11894	348,812,999
Banco AGRARIO DE COLOMBIA Pagare No.725066010377554	611516409	0.11896	77,001,686.00
Banco DAVIVIENDA Pagare No.07016166001617352	611516702	0.11881	491,419,203.55
Banco DAVIVIENDA Pagare No.0701616600165421-5	611516702	0.11881	99,940,848.07
Banco DAVIVIENDA Pagare No.07016166001662820	611516702	0.11881	82,133,019
Banco DAVIVIENDA Pagare No.7016166001678750	611516702	0.11881	114,986,250.76
Banco DAVIVIENDA Pagare No.07016166001693700	611516702	0.11881	192,499,484.32
Banco DAVIVIENDA Pagare No.07016166001697941	611517463	0.11864	114,739,482.28
Banco DAVIVIENDA Pagare No.07016166001697966	611517463	0.11864	242,718,146.30

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CÓDIGO:GF-R-218
			FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 02
			Página 70 de 98

Banco DAVIVIENDA Pagare No.07016166001701966	611517463	0.11864	288,523,322.30
INFIBAGUE Pagare No.02-2019	608505937		107,052,350.00
BANCO DE OCCIDENTE Pagare No.30000208245	611517771		320,299,019.01
BANCO DE OCCIDENTE Pagare No.30000208441	611517771	0.14252	460,972,948.00
BANCO DE OCCIDENTE Pagare No.30030075292	611519275	-	
BANCC.LOMBIA -9600000669	611518631	0.14236	455,656,691.00
BANCOLOMBIA -9600000726	611518631	0.14373	493,672,190.00
BANCOLOMBIA -9600000731	611518842	0.14598	558,302,782.99
BANCOLOMBIA -9600000796	611518842	0.14598	462,052,166.00
BANCOLOMBIA -9600000849	611518842	0.15074	310,997,334.01
BANCOLOMBIA -9600000898	611518842	0.15096	462,073,499.00
BANCOLOMBIA -9600000942	611518842	0.15083	311,609,777.00
BANCOLOMBIA -5980088152	611518842		-
TOTAL, INTERESES PAGADOS A 30 DE JUNIO 2024			6,129,902,692

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Corresponde a las obligaciones adquiridas por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

21.1 Cuentas por pagar a corto plazo

El rubro de cuentas por pagar a corto plazo lo conforman las siguientes partidas:

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
CUENTAS POR PAGAR	21,525,338,117	20,211,037,535	1,314,300,582	7%
Adquisición de bienes y servicios Nacionales	182,743,435	93,131,097	89,612,338	96%
Recaudos a Favor de Terceros	5,170,778,807	4,552,130,033	618,648,775	14%
Descuentos de Nómina	679,835,142	680,920,421	-1,085,279	0%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	344,199,000	374,488,871	-30,289,871	-8%
Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	10,748,442,263	10,828,886,494	-80,444,231	-1%
Impuesto al valor agregado	10,070,350	9,992,468	77,882	1%
Otras Cuentas por Pagar	4,389,269,120	3,671,488,151	717,780,969	20%

Las cuentas por pagar presentaron un incremento del 7% y dentro de los rubros que presentaron mayor variación tenemos:

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 71 de 98

El rubro de adquisiciones de bienes y servicios presenta un incremento del 96% por la causación de cuentas que quedaron pendientes de giro en tesorería.

El rubro de recaudos a favor de terceros comprende los recursos que se reciben a través de la facturación masiva de servicios para ser entregados posteriormente a las entidades que les correspondan tales como las tasas retributivas básicas, suntuarias, complementarias, tasas de uso suntuario, tasas de uso complementario acueducto las cuales se giran posteriormente a Cortolima, convenios Mapfre, desincentivos de la CRA, y todos los intereses financieros de los convenios interadministrativos que la empresa tiene con la alcaldía, y otros entes públicos, éste rubro presenta un incremento del 14% por el recaudo en la instalación y venta de medidores a través del convenio con Macroservicios.

El rubro de retenciones por pagar presenta una disminución del 8% al 30 de junio de 2024, en este rubro se causa el valor a pagar por autorrenta y autorrenta especial de acuerdo a los ingresos, su disminución se debe al menor valor causado por autorrenta de acuerdo a la tarifa del 2.2% según decreto 0261 del 24 de febrero 2023 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En el rubro de impuestos, contribuciones y tasas por pagar se encuentra la provisión de impuesto sobre la renta y complementarios que se va causando durante el año, el impuesto predial, impuesto de industria y comercio, retención en la fuente por IVA, y Reteica, la contribución del 5% por obras entre otros.

En el rubro de otras cuentas por pagar se registran las cuentas de seguros, servicios públicos, dividendos, honorarios, saldos a favor de terceros etc., presentó un incremento del 20% con por la causación de cuentas por pagar por estos conceptos al cierre del semestre.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Corresponde a las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que IBAL S.A E.S.P. OFICIAL proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.



**NOTAS Y REVELACIONES A
LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**SISTEMA INTEGRADO DE
GESTIÓN**

CÓDIGO:GF-R-218

FECHA VIGENCIA:

2017-07-27

VERSIÓN: 02

Página 72 de 98

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a IBAL S.A E.S.P. OFICIAL durante el periodo contable y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
BENEFICIO EMPLEADOS		5,236,763,549	4,469,034,242	767,729,307	17%
2511	BENEFICIO EMPLEADOS	5,236,763,549	4,469,034,242	767,729,307	17%

Este rubro presenta una variación del 17% por la vinculación de personal para la parte comercial y operativa de la empresa, lo que genera mayor provisión de prestaciones sociales en beneficio de los empleados.

Los beneficios a los empleados se encuentran conformados por las Cesantías, Intereses sobre las Cesantías, Vacaciones, Prima de Vacaciones, bonificaciones, aportes riesgos profesionales, aportes a Caja de Compensación etc.

A continuación, se detalla las partidas que conforman su saldo al cierre del 30 de junio de 2024:

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
sueldos	0.00	604,835,295.00	-604,835,295.00	-100%
Cesantías	963,002,611.00	464,393,937.00	498,608,674.00	107%
Intereses sobre cesantías	115,427,021.00	55,572,024.00	59,854,997.00	108%
Vacaciones	892,232,441.00	849,730,348.00	42,502,093.00	5%
Prima de vacaciones	864,703,828.00	851,394,603.00	13,309,225.00	2%
Prima de servicios	843,640,586.00	424,677,596.00	418,962,990.00	99%
Prima de navidad	897,307,450.00	449,097,161.00	448,210,289.00	100%
Bonificaciones	383,824,911.50	500,024,778.50	-116,199,867.00	-23%
Bonificación por recreación	114,513,433.00	112,230,731.00	2,282,702.00	2%
Aporte Riesgos Profesionales	71,579,400.00	69,459,400.00	2,120,000.00	3%
ARL Contratistas	796,800.00	700,600.00	96,200.00	14%
Dotaciones	771,917.00	0.00	771,917.00	100%
Aportes a caja de compensación familiar	85,617,100.00	80,581,200.00	5,035,900.00	6%
Prestac.Sociales por Paga	3,346,050.00	6,336,568.00	-2,990,518.00	-47%
totales	5,236,763,548.50	4,469,034,241.50	767,729,307.00	17%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 73 de 98

Los beneficios otorgados a los empleados por incentivos en IBAL S.A E.S.P. OFICIAL son los siguientes:

BONIFICACIÓN ANUAL

Para los trabajadores de planta y a término fijo se liquida el 50% de la asignación básica mensual y para los trabajadores de libre nombramiento y remoción se liquida el 35% de la asignación básica mensual.

BONIFICACIÓN POR RECREACIÓN

Se liquidan 2 días de asignación básica mensual por año cumplido.

BONIFICACIÓN POR RIESGO BIOLÓGICO

Se liquida el 20% de la asignación básica mensual

BONIFICACIÓN ICONTEC

Se liquida el 50% de un salario mínimo legal vigente.

QUINQUENIO

10 días de asignación básica mensual.

Además, se incluye en los beneficios a empleados a corto plazo aportes a riesgos laborales

La Base para causar las prestaciones sociales de los funcionarios es la siguiente:

CESANTÍAS

Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar las cesantías:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
 - Prima de servicio
 - Prima de vacaciones
 - Prima de navidad

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 74 de 98

Bonificación anual
Recargos
Horas extras

INTERESES A LAS CESANTÍAS

Se cancela el 12% anual o proporcional por fracción, con respecto a la suma causada durante el año.

VACACIONES Y PRIMA DE VACACIONES

Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar las vacaciones y prima de vacaciones:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
Prima se servicio
Bonificación anual
Recargos
Horas extras

PRIMA DE SERVICIOS

Para causar la prima de servicio se tiene en cuenta como factor de salario:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
Bonificación del año

PRIMA DE NAVIDAD

Se tienen en cuenta los siguientes factores de salario para causar la prima de navidad:

- Asignación básica mensual
- Auxilio de transporte
- Doceavas partes:
Prima se servicio

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 75 de 98

Prima de vacaciones
Bonificación anual
Recargos
Horas extras

En cuanto al bienestar de los funcionarios se realizaron actividades de formación y capacitación de acuerdo a sus competencias, se contrató un operador logístico que desarrolle actividades de bienestar para los funcionarios tales como el Folclorito Ibalense, el día de la mujer, entre otros.

Al cierre del primer semestre de la vigencia 2024 se le otorgaron bonificación por retiro voluntario por valor de \$35.000.000 a cada uno de los siguientes funcionarios:

OSCAR MANCHOLA	\$35.000.000
CARLOS EDUARDO ARIAS	\$35.000.000
JOSE MANUEL AZA	\$35.000.000
LUIS HERNANDO MINA	\$35.000.000
ALBERTO ALVARADO G.	\$35.000.000
ZARABAIN CELEMIN O.	\$35.000.000
LUIS FERNANDO AMADO	\$35.000.000
JESUS A. FAJARDO S.	\$35.000.000
JOSE MENFER VARON	\$35.000.000
TOTAL	\$315.000.000

Estos funcionarios ya cumplían los requisitos para pensionasen, pero estaban trabajando hasta la edad de retiro voluntario, por lo que resolvieron acogerse a lo establecido en la Convención Colectiva aprobada en la vigencia 2023.

Durante el primer semestre del año 2024, las siguientes novedades de vinculación y desvinculación de personal:

1. Retiro del personal de planta:

Director Operativo Código 009 Grado 20
Asesor Oficina Asesora de Control Único Disciplinario Código 105 grado 13
Conductor 02
Operario 03
Operario Equipo Especializado 03

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
			VERSIÓN: 02

Auxiliar Administrativo 04
 Supervisor de Terreno 05
 Técnico 02 (2 funcionarios)
 Inspector de Redes de Acueducto 03

2. Retiro del Personal vinculado a término fijo, obedece a la terminación del plazo del vinculo Laboral con la Empresa ó por renuncia irrevocable al cargo.

3. Vinculación de personal planta:

Director Operativo Código 009 grado 20
 Asesor Oficina Asesora de Control Único Disciplinario Código 105 grado 13
 Director de Planeación Código 009 Grado 20
 Directora Administrativa y Financiera Código 009 Grado 20
 Tesorero General Código 201 Grado 23
 Director Comercial y Servicio al Cliente código 9 Grado 20
 Auxiliar Administrativo código 407 Grado 18 (2 funcionarios)
 El personal que participo en las diferentes convocatorias, se realizó las respectivas vinculaciones y actos administrativos de contratación.

NOTA 23. PROVISIONES

Corresponde a los pasivos a cargo de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
LITIGIOS Y DEMNADAS		1,278,305,788	1,697,000,000	-418,694,212	-25%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	1,278,305,788	1,697,000,000	-418,694,212	-25%

Al cierre del 30 de junio de 2024 éste rubro presenta una disminución del 25% resultado del análisis del informe de los procesos judiciales presentados por la Secretaria General en donde los procesos cuya probabilidad de pago es posible se llevaron a manera de control en las cuentas de orden por un valor de \$ 6.195.518.054, y los procesos donde su probabilidad de ocurrencia para pago es probable se clasificó en la cuenta de provisión de litigios y demandas por un valor de \$1.278.305.788.

 	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
			VERSIÓN: 02
			Página 77 de 98

A continuación, se relacionan los procesos según el informe de la Secretaría General que forman parte de la provisión registrada en donde su ocurrencia de pago es probable:

JUZGADO	RADICACION DEL PROCESO	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	CUANTIA	ÚLTIMA ACTUACION	PROBABILIDAD	VALOR DE LA CONTINGENCIA
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO	2018-00375	LUZ MARINA VANEGAS FLORIDO Y LABELARDO MACHADO DURAN	ORDINARIO LABORAL	\$339,840,270	21 Apr 2023 CON OFICIO NO. 00107 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.T.S -SALA LABORAL- DE IBAGUE, EN APELACION DE LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, RECURSO INTERPUESTO POR LOS APÓDERADOS DE LOS DEMANDANTES. CON OFICIO NO. 00107 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2023, SE ENVIA EXPEDIENTE AL H.T.S -SALA LABORAL- DE IBAGUE, EN APELACION DE LA SENTENCIA DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023, RECURSO INTERPUESTO POR LOS APÓDERADOS DE LOS DEMANDANTES.	PROBABLE	\$ 30,000,000
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2015-00086	ISMAEL CARDOZO PERILLA	ORDINARIO LABORAL	\$49,280,000	06 May 2022 OFICIO D.D. 529 DE ABRIL 29 DE 2022, REMITE AL JUZGADO 14 LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ, EN EL CUAL PROVIDENCIA 19 ABRIL DE 2022, REMITE EN 5 CUADERNOS 1 A 300 FOLIOS-, 301 A 600 FOLIOS-2 CDS, 601 A 908 FOLIOS-1CD, 20 FOLIOS Y 17 FOLIOS-1CD, Y PROCESO HIBRIDO EXPEDIENTE DIGITAL. (RIVARCO).	PROBABLE	\$ 10,000,000
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	2014-00113	JUAN CARLOS CHAVES TAPAMILLO	ORDINARIO LABORAL	\$24,000,000	26 Oct 2022 EN TAL SENTIDO Y DADO QUE, COMO SE SEÑALÓ EN PRECEDENCIA, LA DECISION OBJETO DE RECURSO NO ES SUSCEPTIBLE DE AQUEL, SE DISPONE RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL APÓDERADO DE LA PARTE DEMANDANTE Y POR SECRETARÍA, DE MANERA INMEDIATA, SE DE CUMPLIMIENTO AL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	PROBABLE	\$ 200,000,000
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00198	DUMAR GRISALES MANCERA	ORDINARIO LABORAL	\$90,000,000	23/03/30, MEMORIAL SOLICITUD MANDAMIENTO	PROBABLE	\$ 10,000,000
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00219	WILLIAN GIOVANNY FAJARDO MAHECHA	ORDINARIO LABORAL	\$50,000,000	09-02-2024 -AUTO INADMITE LLAMADO EN GARANTIA PROPUESTO POR LA DEMANDADA IBAL S.A	PROBABLE	\$ 10,000,000
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO	2013-00311	CARDUINA SAEZ ESLAVA	ORDINARIO LABORAL	\$15,000,000	17-01-2024- SE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR LA SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, QUE NO CASÓ LA SENTENCIA RECURRIDA Y TENER EN CUENTA AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA	PROBABLE	\$ 10,000,000
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	2012-00561	LIBARDO GUTIERREZ DIAZ	ORDINARIO LABORAL	\$126,993,137	26/05/2022- AUTO REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE APORTEN LA LIQUIDACION JUNTO CON LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES	PROBABLE	\$10,000,000
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO	2011-00268	LUIS JAVIER HURTADO NIETO CASACION:REBO SAS DR. DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	ORDINARIO LABORAL	\$38,600,000	se deja constancia que este proceso se encuentra al despacho des de el pasado 18 de diciembre de 2023	PROBABLE	\$ 30,000,000
JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO	2010-00243	CARLOS JULIO BOTERO ALVARADO	ORDINARIO LABORAL	\$40,000,000	07 Nov 2023 AUTO DISPONE SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION, ORDENA LA PRACTICA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA Y ORDENA DEVOLUCION DE LOS TITULOS DE DEPOSITO JUDICIAL.	PROBABLE	\$ 10,000,000
JUZGADO 006 LABORAL DE IBAGUÉ	2011-00543	CARLOS ARTURO CONDE Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	\$2,500,000,000	2023-11-28 Se aprueba liquidación de costas	PROBABLE	\$ 60,000,000
JUZGADO 006 LABORAL DE IBAGUÉ	2011-00543	JOSE NORBEY SANCHEZ Y OTROS	ORDINARIO LABORAL	\$37,400,000	24-06-2024 -Se remite el expediente, para que sea REPARTIDO ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué- Sala Laboral y se surta el grado de apelación en el efecto suspensivo, del auto que resuelve no reponer	PROBABLE	\$ 37,400,000
JUZGADO 003 LABORAL DE IBAGUÉ	2014-00353	HUMBERTO - DIAZ CIFUENTES	ORDINARIO LABORAL	\$70,400,000	15-03-2024- Mediante la presente tiene por finalidad aclarar que la anotación realizada el día 14 de marzo del año en curso, y que tuvo por objeto aclarar una providencia, no corresponde a este proceso, por lo anterior, no se debe tener en cuenta la misma	PROBABLE	\$ 10,000,000
JUZGADO 002 LABORAL DE IBAGUÉ	2023-00257	MAURICIO BETANCOURT ROMERO	ORDINARIO LABORAL	\$100,000,000	02-05-2024 Apoderado ibal allega constancia comité de conciliación	PROBABLE	\$ 100,005,024
JUZGADO 003 LABORAL DE IBAGUÉ	2011-00489	ECCEHOMO GUTIERREZ	ORDINARIO LABORAL	\$763,755	31-05-2024- demanda ejecutiva	PROBABLE	\$763,76
JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO	2018-00478	COMPANIA DE PROYECTOS TECNICOS C.P.T S.A	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$0	11-04-2023 AL MTRIBUNAL ADMINISTRATIVO POR APELACION OFICIO IOAM-0141	PROBABLE	\$ 100,000,000
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO	2024-00097	CONSORCIO AGUA FASE 1	CONTROVERSIA CONTRACTUAL	\$434,873,281	23-04-2024-PRESENTACION DE LA DEMANDA DEMANDANTE	PROBABLE	\$ 150,000,000
Juzgado 9 Administrativo Oral del Circuito	2015-00217	MARTHA ROCIO ACOSTA CARDONA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$189,856,000	2023-11-01 SOLICITUD RESPETUOSA DE PREFERIR SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA. Se realiza la siguiente gestión: Accionante solicita otorgar preferación para preferir sentencia.	PROBABLE	\$ 100,000,000
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Ibague	2016-00105	YINED PRADA MORENO	REPARACION DIRECTA	\$180,000,000	El 31/10/2022. Pasa al despacho para sentencia	PROBABLE	\$ 50,000,000
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito	2017-00006	INIRIDA GUERRERO VALDERRAMA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$120,654,450	14-09-2022-CAJA NUMERO 16, EN APELACION,EXPEDIENTEEN FISICO.	PROBABLE	\$ 50,000,000
Juzgado Quinto Administrativo oral del Circuito	2017-00373	JOHN FREDY RODRIGUEZ CESPEDES Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$257,781,600	08-03-2023-IBAL ALLEGO PDDER	PROBABLE	\$ 50,000,000
Juzgado Septimo Administrativo de Calidad del Circuito	2018-00032	JOSE IOAQUIN SALAZAR JIMENEZ Y OTROS	REPARACION DIRECTA	\$1,036,000,000	Notifican demanda por via correo electrónico el 1 de junio de 2018, el 7 de junio se asigna proceso a la dra sandra magally leal, el 11 de julio de 2018, se contesta la demanda 13/5/2021 AL DESPACHO PARA SENTENCIA 31/10/2022. Entra al despacho para sentencia.	PROBABLE	\$ 50,000,000
Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Civil	2018-3439	ALFONSO ROJAS TORRES	REVISION	\$879,697,784	2/5/2023; IBAL contesta requerimiento judicial	PROBABLE	\$ 200,000,000
						TOTAL	\$ 1,278,305,787.76

 	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 78 de 98

Durante el primer semestre 2024 se llevó a cabo la cancelación de varias sentencias, que afectaron la cuenta de provisión de litigios las cuales se relacionan a continuación:

RELACION DE PAGOS QUE AFECTARON LA PROVISION DE LITIGIOS A30 JUNIO 2024			
(N) Consecutivo	Demandante	Estado Actual	Valor De La Liquidación
1	BERTULFO PEREZ SOSA	CONCILIACION	\$ 35,000,000.00
2	HUSBEIM RODRIGO RODRIGUEZ SOLER	CONCILIACION	\$ 30,000,000.00
3	ADRIANA BELTRAN SALAZAR	CONCILIACION	\$ 10,000,000.00
4	CARLOS ALBERTO JIMENEZ CASTILLO	CONCILIACION	35,000,000.00
	TOTAL		\$ 110,000,000.00

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Corresponde a las obligaciones contraídas por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en desarrollo de sus actividades o en su calidad de garante, las cuales no han sido incluidas anteriormente.

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION	5,129,239,704	5,913,306,000	-784,066,296	-13%
2902 Recursos Recibidos en Administración	5,129,239,704	5,913,306,000	-784,066,296	-13%

El Rubro de recursos recibidos en administración presenta una disminución 13% al 30 de junio de 2024 por el pago de contratos de obra y nóminas de las Colinas sur I y II, nómina del triunfo las cuales se cancelan a través del convenio No. 493/2023 con la Alcaldía hasta el mes de mayo y prima de junio.

Por otra parte, se realizó la liquidación del convenio No. 2085 de 28 de junio/23.

Del convenio No. 3204/2021 se realizaron pagos para el proyecto de inversión del Acueducto Complementario por valor de \$1.262.716.823.75, no obstante, se presentó una adición a este convenio por valor de \$1.301.499.424.

Igualmente se constituyó el convenio No. 1798/2024 por valor de \$554.073.036 de donde se ha realizado el pago de nóminas de Colinas sur I y II y de la nómina del Triunfo correspondiente al mes de junio.

A continuación, se detalla el rubro de recursos recibidos en administración al 30 de junio comparativo con el cierre al 31 de marzo de 2024:

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	VERSIÓN: 02
		Página 79 de 98

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2902	Recursos Recibidos en Administración	5,129,239,704	5,913,306,000	-784,066,296	-13%
	Desincentivos Resoluc CRA	77,503,589.00	77,503,589.00	0.00	0%
	Convenio Interadministrativo N°.069 de I	10,102,039.00	10,102,039.00	0.00	0%
	Convenio No002 del 07 de abril de 2016	209,616.96	209,616.96	0.00	0%
	Convenio 493 marzo/2023 triunfo	324,099,302.00	470,264,055.00	-146,164,753.00	100%
	Conv.Interadm. No.2021 de 24/nov/2016/Co	1,274,662.00	1,274,662.00	0.00	0%
	Conv.Interadm. No.1984 de 21/nov/2016/Re	297,157,984.00	297,157,984.00	0.00	0%
	Conv.Interadm. No.1985 de 21/nov/2016/Ac	46,479,214.00	46,479,214.00	0.00	0%
	Conv.Interadm. No.094 de 29/dic/2016/IMD	452,123.00	452,123.00	0.00	0%
	Conv.Interadm. No.1548 de 01/Agosto/2017	25,022,434.00	25,022,434.00	0.00	0%
	Conv.Interadm. No.0003 de 9/nov/2017/Alc	723,733,091.10	723,733,091.10	0.00	0%
	Conv.Interadm No.450 marzo/2023	846,585,395.18	846,585,395.18	0.00	100%
	Conv.Interadm No.2085 junio/2023	0.00	24,929,143.75	-24,929,143.75	100%
	Conv.Interadm No.1236 de 26-may- 2017/Alc	253,882,381.00	253,882,381.00	0.00	0%
	Conv.Interadm 033 de 2013/ agua residual	19,377,916.08	19,377,916.08	0.00	0%
	Conv. Interad N°.0019 22-nov-2017-Cimcol	181,355,754.21	181,355,754.21	0.00	0%
	Conv.Interadm. No.2373 de 26-jun-2019 Al	59,908,891.40	59,908,891.40	0.00	0%
	Conve.Interadm. No.3204 de 11/nov/2021 A	1,283,977,791.44	2,378,684,368.84	-1,094,706,577.40	-46%
	Conve.Interadm N°.1961 de 2-ago-2021 Alc	864,980.00	864,980.00	0.00	0%
	Conv. Interadm N°.2181 de 20/jun/2019 Al	6,232,744.14	6,232,744.14	0.00	0%
	Conv.Interadm No.2512 de 24/ago/2022 Alc	322,722,102.72	322,722,102.72	0.00	0%
	Conv.Interadm N°.2537 de 1/sep./2022 Alca	44,186,350.57	44,160,472.57	25,878.00	0%
	Conv.Interadm. No.4407 de 30/nov/2022 T	122,403,042.00	122,403,042.00	0.00	0%
	Conv.Interadm No.1798 de 27/may/2024 Tri	481,708,300.00	0.00	481,708,300.00	100%

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de Orden Deudoras de Control.

Las cuentas de orden deudoras al 30 de junio 2024 están conformadas por garantías contractuales, Ejecución de proyectos de inversión y Otras cuentas deudoras de control.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 80 de 98

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL	2,440,268,152	2,440,268,152	0	0%
Ejecución de Proyectos de Inv.	1,384,115,729	1,384,115,729	0	0%
Otras Cuentas Deudoras de Control	947,679,105	947,679,105	0	0%
Garantías Contractuales	108,473,318	108,473,318	0	0%

26.2. Cuentas de Orden Acreedoras de Control.

Este rubro está conformado por las cuentas de litigios de posible probabilidad de cobro y las cuentas por pagar que se dejan al final de cada vigencia.

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS DE CONTROL	38,904,864,203	31,016,097,254	7,888,766,949	25%
Litigios y Mecanismos Alternativos	6,195,518,054	4,135,749,668	2,059,768,386	50%
Acreedoras de Control por contra	21,769,170,826	26,880,347,586	-5,111,176,760	-19%
Garantías Contractuales	10,940,175,323	0	10,940,175,323	100%

Al cierre del 30 de junio se llevó a cabo el registro de los litigios según el informe presentado por el área jurídica en donde se registró en las cuentas de orden los casos que se encuentran en posible pago cuyo monto fue de \$ 6.195.518.054 de ahí su variación del 50% con respecto al 31 de marzo de 2024.

El rubro de la cuenta acreedoras de control hace referencia a las cuentas registradas como cuentas por pagar presupuestales al cierre de la vigencia 2023 que quedaron como compromiso para ser canceladas en la vigencia 2024, su disminución del 19% corresponde a la cancelación de las cuentas durante este primer semestre 2024.

El rubro de garantías contractuales presenta un incremento del 100% corresponde al registro del contrato de obra No. 128 del 12 de diciembre de 2023 cuyo objeto es rehabilitación, reposición y mejoramiento de las redes urbanas de acueducto y alcantarillado en el municipio de Ibagué a través de la Edat sin situación de fondos, y se registra a manera de control.

NOTA 27. PATRIMONIO

Representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones. A continuación, su detalle comparativo entre corte al 30 de junio y corte 31 de marzo 2024:

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 81 de 98

NOMBRE DE LA CUENTA	jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
PATRIMONIO	304,486,957,304	301,564,310,824	2,922,646,480	1%
Capital Suscrito y Pagado	120,000,050,000	120,000,050,000	0	0%
Prima Colocación de Acciones, Cuotas o partes de Int. Social	2,108,796,099	2,108,796,099	0	0%
Reservas	60,593,950,906	60,593,950,906	0	0%
Resultados de Ejercicios Anteriores	113,171,780,599	113,179,018,999	-7,238,400	0%
Resultados del Ejercicio	8,612,379,700	5,682,494,820	2,929,884,880	52%

Según la Ley 142 de 1994: Artículo 17. Naturaleza. Las empresas de servicios públicos son sociedades por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de que trata esta Ley. Parágrafo 1. Las entidades descentralizadas de cualquier orden territorial o nacional, cuyos propietarios no deseen que su capital esté representado en acciones, deberán adoptar la forma de empresa industrial y comercial del estado.

27.1. CAPITAL

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre 2023 está conformado así:

• CAPITAL AUTORIZADO	\$ 150.000.000.000,00
• CAPITAL POR SUSCRIBIR	\$ -29.999.930.000,00
• CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR	\$ -20.000,00

TOTAL	\$ 120.000.050.000,00
--------------	------------------------------

27.2. RESERVAS

El rubro de Reservas por valor \$60.593.950.906, corresponde a los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados tales como la Reserva legal la cual se debe constituirse al final del periodo contable el 10% sobre la utilidad con el fin de tener una protección del patrimonio.

Por otra parte se encuentra en este rubro la reserva para reposición de Redes para dar cumplimiento al parágrafo del artículo 17 de la ley 142 de 1994 que se ha venido haciendo en años anteriores de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea de Accionista, a la vez se ha venido constituyendo la reserva que contempla el artículo 130 del Estatuto Tributario el cual

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 82 de 98

reza “Los contribuyentes que en uso de las disposiciones pertinentes soliciten en su declaración de renta, cuotas de Depreciación que excedan el valor de las cuotas registradas en el estado de perdidas y ganancias deberá para que proceda la deducción sobre el mayor valor solicitado fiscalmente, destinar de las utilidades del respectivo año gravable como reserva no distribuible una suma equivalente al setenta por ciento (70%) del mayor valor solicitado”, la constitución de esta reserva da como resultado la deducción de la depreciación por el periodo fiscal.

En diciembre de 2007, se constituyó según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL, en la presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2006, donde se tomó la decisión de constituir una Reserva para reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, con las utilidades de los años 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005 por valor total de \$6.419.694.445,01.

En diciembre de 2011, se constituyó según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL S.A., en la presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2010, donde se tomó la decisión de constituir una Reserva para reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, con las utilidades de los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010 por valor total de \$7.367.509.461,37.

A 31 de diciembre de 2015 la reserva no distribuible con la que se da cumplimiento al artículo 130 del Estatuto Tributario registra un valor total de \$1.333.628.104,54.

Según acta de asamblea de accionistas realizada el 29 de marzo de 2016 se aprueba trasladar de resultados de ejercicios anteriores a la Reserva no Distribuible un valor de \$ 54.522.015,00 por lo que se acumula un valor total de \$1.388.150.119,54.

Según acta de asamblea de accionistas realizada el 29 de marzo de 2016 se aprueba trasladar de resultados de ejercicios anteriores a Reserva para reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado un valor total de \$ 1.216.593.742,88.

La reserva ocasional establecida por el artículo 130 del Estatuto Tributario se llevó a cabo hasta el año 2018, ya que fue derogada por la ley 1819 del 2016, sin embargo, se mantiene en el rubro de Reservas lo aplicado durante los años anteriores.

Igualmente, su incremento se debe a que mediante asamblea de accionistas realizada el 19 de marzo/2021 se aprobó que además de la reserva legal correspondiente al 10% de la utilidad se creara una reserva de inversiones POIR por valor de \$10.529.783.545.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 83 de 98

Por otra parte, en la asamblea de accionistas realizada el 30 de marzo de 2022, se aprobó que la utilidad obtenida durante la vigencia 2021 por valor de \$14.091.962.442 no fuera distribuida, sino que se llevara al rubro de reservas para rehabilitación, expansión y reposición del sistema conforme el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 142 de 1994.

En la asamblea de accionista realizada el día 22 de marzo de 2024 se aprobó que de la utilidad del cierre de la vigencia 2023 por valor de \$9.404.483.794, se otorgada un valor de \$400.000.000 a INFIBAGUE para efectuar cruce de cuentas con los servicios públicos y la diferencia, es decir, los \$9.004.483.794 fueron trasladados al rubro de reservas para rehabilitación, expansión y reposición de los sistemas.

27.3. RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro de resultados de ejercicios anteriores presenta una variación muy pequeña con respecto al 31 de marzo de 2024 que corresponde a la depuración que se realizó mediante acta de comité de sostenibilidad contable No. 001 del 16 de mayo de 2024 del anticipo del contrato No. 090 del 30 de diciembre de 2013 por valor de \$7.238.400 de acuerdo con el CONCEPTO No. 20192000067851 DEL 26-11-2019 emitido por la Contaduría General de la Nación en donde se puede afectar este rubro.

El rubro de resultado del ejercicio presenta un incremento del 52% con respecto al 31 de marzo de 2024, como resultado de la inversión y operatividad de la empresa durante el primer semestre de la vigencia 2024.

28. INGRESOS

28.1 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL por el desarrollo de sus actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL. Los ingresos generados de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL puede provenir de:

- Prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y alquiler equipos de limpieza.
- Venta de medidores.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 84 de 98

- Análisis físico – químicos
- Análisis bacteriológicos
- Servicio de Vector entre otros.

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por IBAL S.A E.S.P. OFICIAL en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

La empresa presta el servicio de acueducto y alcantarillado en toda la ciudad de Ibagué, los ingresos obtenidos por la empresa en desarrollo de su función como prestador de servicios públicos de acueducto y alcantarillado comprenden diferentes ítems entre los que se encuentran los facturados a los usuarios por consumo y cargo fijo. En relación con los subsidios, se indican que son otorgados a los estratos 1 y 2 los cuales son cancelados por la Alcaldía de Ibagué.

Los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL deben cumplir con el principio de asociación, para lo cual debe reconocer los costos incurridos para obtener dichos ingresos.

Su facturación se realiza a los usuarios mensualmente y se da por ciclos.

Al 30 de junio de 2024 comparativa al 30 de junio 2023 los ingresos de actividades ordinarias presentan la siguiente variación:

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	jun-23	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INGRESOS ORDINARIOS					
4321	Servicio de Acueducto	29,688,542,514	25,830,899,464	3,857,643,050	15%
4322	Servicio de Alcantarillado	23,448,130,006	20,324,376,583	3,123,753,423	15%
TOTALES		53,136,672,520	46,155,276,047	6,981,396,473	15%

Su incremento del 15% con respecto al año 2023 es generada por el cobro de los subsidios que son otorgados a los estratos 1 y 2, los cuales son cancelados por la Alcaldía Municipal de Ibagué por valor de \$ 1.545.297.089 por acueducto y \$1.133.607.262 por alcantarillado.

Por otra parte, para el cierre al 30 de junio 2024 se facturo 180.351 suscriptores por acueducto y 175.903 por alcantarillado, lo que generó mayor facturación de servicios públicos.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 85 de 98

28.2. Otros ingresos

Corresponde al valor de los ingresos de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en las cuentas anteriores. A continuación, su detalle:

OTROS INGRESOS	jun-24	jun-23	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Daños en la Red	191,717,537.00	472,901,920.00	-281,184,383.00	-59%
Comisiones por Recaudo	76,200,938.00	36,107,667.00	40,093,271.00	111%
Sobrantes por ajuste al peso	11,357,794.76	11,895,475.21	-537,680.45	-5%
Mayor Valor Pagado	15,992.00	9,979.00	6,013.00	60%
Responsabilidad Fiscal	151,373,277.65	0.00	151,373,277.65	100%
Servicio Geófonos	4,503,845.00	0.00	4,503,845.00	100%
Recuperación de Consumo Agua	99,406,853.00	69,819,939.00	29,586,914.00	42%
Recuperación de provisiones	798,516,008.00	377,111,988.36	421,404,019.64	112%
Certificaciones	152,772.00	248,574.00	-95,802.00	-39%
Servicio Vactor	23,511,600.00	44,262,560.00	-20,750,960.00	-47%
Análisis Bacteriológico	3,655,450.00	4,898,303.00	-1,242,853.00	-25%
Servicio Temporal de Agua	0.00	44,717,528.00	-44,717,528.00	-100%
Análisis Físico Químico	8,431,924.00	9,740,328.00	-1,308,404.00	-13%
Depuración Contable	2,672,655.99	242,827.00	2,429,828.99	1001%
Reintegro 4 X 1000	7,725,269.00	797,301.00	6,927,968.00	869%
Recuperaciones y Reintegros	17,422,460.00	104,804,002.04	-87,381,542.04	-83%
subvenciones	181,378,339.00	0.00	181,378,339.00	100%
Devoluciones en otros servicios (DB)	-9,497,336.00	-18,230,491.00	8,733,155.00	-48%
TOTAL OTROS INGRESOS	1,568,545,379.40	1,159,327,900.61	409,217,478.79	35%

Otros ingresos corresponden a actividades ordinarias y conexas tales como daños en la red, comisión por recaudo, recuperación de agua, análisis bacteriológico, análisis físico químico entre otros, presentaron un incremento del 35% comparado al corte 30 de junio del 2023, los rubros que presentaron disminución fueron daños en la red, sobrantes por ajuste al peso, servicio de vactor, análisis bacteriológico, certificaciones, servicio temporal de agua, análisis físico químico por la menor facturación de estos servicios.

El rubro de recuperaciones y reintegro presenta una disminución del 83% por el menor reintegro por incapacidades de los funcionarios al corte 30 de junio de 2024.

Por otra parte, el rubro de comisiones presenta un incremento del 111% por el convenio adquirido con macroservicios para la instalación y venta de medidores.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 86 de 98

El rubro de responsabilidad fiscal tuvo un incremento del 100% por el pago efectuado por pago sanción del proceso fiscal OAJ-JC-020-2023 a Mapfre y Juan Arturo Gutiérrez.

El rubro de geófono con un incremento del 100% por la facturación de este nuevo servicio durante este primer semestre.

El rubro de recuperación de provisiones que presentó un incremento del 112% se debe a el reintegro de la provisión de renta y de litigios al cierre del semestre.

El rubro de depuración contable tuvo un incremento del 1001% por el valor depurado mediante acta de sostenibilidad contable No. 001 del 16 de mayo de 2024 que corresponde al ingreso de partidas conciliatorias bancarias presentado por Tesorería.

El rubro de reintegro 4X1000 presenta un incremento del 869% debido a mayor facturación por este concepto, y por nota de ajuste de reintegro de gravámenes que había asumido la empresa en el convenio interadministrativo No. 018/2017 el cual se liquidó.

El rubro de Subvenciones con un incremento del 100% por la adquisición de terrenos a través del convenio interadministrativo No. 003/2017 con la Alcaldía Municipal tales como el terreno de Altamira, soledad, la aurora, las margaritas.

Por otra parte, dentro de este grupo de ingresos se encuentra registrados el rubro de las devoluciones en otros servicios el cual tuvo una disminución del 48% al cierre del primer semestre del 2024.

28.3. Ingresos Financieros

El rubro de ingresos financieros son los intereses cancelados por las entidades financieras sobre depósitos financieros que se poseen en las cuentas de ahorro de la entidad, y los intereses adquiridos por los recursos que se tienen en fiducias, acciones y CDTs.

A continuación, se detalla las cifras que componen el rubro de ingresos financieros:

INGRESOS FINANCIEROS	jun-24	jun-23	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Intereses sobre depósitos en institución	165,225,290.95	250,503,475.44	-85,278,184.49	-34%
Interés, dividendo y participación inv.	25,806,690.00	5,034,279.00	20,772,411.00	413%
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	191,031,980.95	255,537,754.44	-64,505,773.49	-25%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 87 de 98

Este rubro presentó una disminución del 25% con respecto al cierre del 30 de junio de 2023, el cual se debe al giro de la operación de la empresa, dentro de los rubros que lo componen tenemos:

El rubro de intereses sobre depósitos en instituciones tiene una disminución del 34% por el menor valor de recursos en nuestras cuentas bancarias, no obstante, en este rubro se lleva el registro de los rendimientos financieros por el CDT que se constituyó y la Fiducia Bancolombia, la cual obtuvo unos rendimientos al corte de 30 de junio de 2024 de \$ de \$59.490.061.02.

El rubro de dividendos y participaciones presenta un incremento del 413% con respecto al 30 de junio de 2023, por la consignación de los rendimientos corresponden a la distribución de excedentes realizado por la empresa Quinsa en su Asamblea de accionistas en marzo/2024 de la vigencia 2023 donde la empresa tiene una participación del 0.82%.

29. GASTOS

Corresponde a las erogaciones por los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado disminución en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios vendidos, ni con la distribución de excedentes.

29.1. Gastos de administración y operación

Corresponde a los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL. Su detalle se relaciona a continuación:

CONCEPTO	jun-24	jun-23	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Contribuciones imputadas	51,461,648.00	88,469,869.00	-37,008,221.00	-42%
Contribuciones Efectivas	715,272,600.00	565,774,700.00	149,497,900.00	26%
Gastos Generales	2,734,851,773.40	2,536,866,977.50	197,984,795.90	8%
Impuestos Contribuciones y tasas	4,219,716,181.02	1,672,859,601.75	2,546,856,579.27	152%
Provisión Litigios	65,000,000.00	550,348,128.92	-485,348,128.92	-88%
Deterioro de inventarios	0.00	44,576,111.47	-44,576,111.47	-100%
Deterioro de propiedad planta y equipo	0.00	77,513,932.90	-77,513,932.90	-100%
Deterioro de intangibles	0.00	10,646,625.19	-10,646,625.19	-100%
Beneficio de Empleados	4,626,411,426.65	4,014,280,182.74	612,131,243.91	15%
Depreciaciones y Amortizaciones	194,622,954.86	206,014,291.98	-11,391,337.12	-6%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS		CÓDIGO:GF-R-218	
			FECHA VIGENCIA:	
			2017-07-27	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		VERSIÓN: 02	
		Página 88 de 98		

sentencias	12,972,626.00	13,351,188.00	-378,562.00	-3%
Multas y Sanciones	11,800.00	0.00	11,800.00	100%
Otros gastos Diversos	19,612,378.82	10,269,086.00	9,343,292.82	91%
Gastos Financieros	6,182,928,158.29	4,955,487,733.45	1,227,440,424.84	25%
Impuesto de Renta	4,974,126,936.00	4,349,785,636.00	624,341,300.00	14%
TOTAL GASTOS	23,796,988,483.04	19,096,244,064.90	4,700,744,418.14	24.62%

IBAL S.A E.S.P. OFICIAL reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

El total de los gastos presentaron una variación del 24.62% con respecto al 30 de junio de 2023 dentro de las variaciones más significativas en los gastos se encuentran:

El rubro de contribuciones imputadas presenta una disminución del 42% en este rubro se registran las incapacidades por enfermedad general y por maternidad, los gastos médicos, su disminución se debe a la disminución de incapacidades generales y de maternidad presentadas por los funcionarios en este primer semestre de la vigencia 2024.

El rubro de contribuciones efectivas presenta un incremento del 26%, en este rubro se registra los aportes a la Caja de Compensación familiar, aportes de riesgos profesionales, aportes a salud, aportes a los sindicatos, ARL de contratistas y de pasantes, su incremento se debe a la vinculación de pasantes en las diferentes áreas de la empresa y al pago de asesoría jurídica que se les otorga a los sindicatos de acuerdo a lo establecido en las convenciones colectivas.

El rubro de impuestos, contribuciones y tasas presentaron un incremento del 152% en este rubro se trasladó todas las tasas de uso, retributivas etc., que se cancelan a CORTOLIMA por el uso del agua, estas tasas se encontraban en el costo. Igualmente, en este rubro se causa el impuesto de industria y comercio, impuesto predial, cuota de fiscalización, contribuciones a la CRA y a la Superservicios, su incremento se debe al pago de tasas a Cortolima durante el primer semestre por valor de \$ 3,055,990,332.00, mientras que durante el primer semestre de la vigencia 2023 solo se canceló por tasas \$ 60,606,441.00.

En cuanto al rubro de provisión de litigios, al cierre del 30 de junio de 2024 se llevó a cabo la revisión del informe de litigios y demandas presentado por la Secretaria General de la empresa, y de acuerdo con su análisis de probabilidad de pago de las demandas se realizó reversión de la provisión realizada anteriormente, de ahí su disminución en el 88% toda vez que para el mismo periodo pero de la vigencia 2023 si se tuvo que realizar una provisión por

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 89 de 98

valor de \$ 339.124.477.69 toda vez que se realizaron pagos de demandas que afectaron la provisión, situación que al corte de 30 de junio 2024 no se presentó.

La disminución de los rubros de deterioro de inventarios, propiedad planta y equipo y de intangibles se debe a que al corte del 30 de junio/2024 no se han llevado a cabo bajas de activos, por ende, no se afectó el deterioro de los mismos.

El rubro de multas y sanciones presenta un incremento del 100% por el pago de intereses de mora en el pago de seguridad social de Emiro Cofles dando cumplimiento al fallo de tutela del 26 de febrero 2024 NO. 73001408800620240003600.

El rubro de otros gastos presentó un incremento del 91% con respecto al 30 de junio de 2023 debido a los valores de aproximación o ajuste al peso que se realiza en el recaudo de servicios públicos y a la depuración de las cuentas bancarias según acta de Comité de Sostenibilidad Contable No 001 del 16 de mayo de 2024.

Los gastos financieros presentan un incremento del 25% con respecto al 30 de junio de 2023 por el pago de intereses de los créditos que se tienen con los Bancos y los nuevos créditos obtenidos con la banca financiera al cierre de la vigencia 2023.

El rubro del impuesto de renta presenta un incremento del 14% con respecto al 30 de junio de 2023, en este rubro se lleva a cabo la provisión para el pago del impuesto de renta de la presente vigencia, al cierre del mes de junio 2024 se realizó el análisis de la provisión y se llevó a cabo su ajuste de acuerdo al comportamiento de la rentabilidad de la empresa, es importante resaltar que la tarifa de renta para esta vigencia es del 35%.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Corresponde al costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades de IBAL S.A E.S.P. OFICIAL.

COSTOS	jun-24	jun-23	VARIACION	PORCENTUAL
MATERIALES	1,918,456,072.00	1,555,073,424	363,382,648	23.4%
GENERALES	5,714,602,817.12	6,015,934,382	-301,331,565	-5.0%
PERSONAL	10,589,281,532	9,425,051,514	1,164,230,018	12.4%
DEPREC.Y AMORT.	4,236,831,193.47	3,662,946,887	573,884,307	15.7%
IMPUESTOS	0.00	52,352,998	-52,352,998	-100.0%
TOTALCOSTOS	22,459,171,615	20,711,359,205	1,747,812,410	8.4%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 90 de 98

El total de costos presenta un incremento del 8.4% con respecto al 30 de junio de 2023, las siguientes partidas son las que presentan variación así:

Los materiales presentan una variación del 23.4% por el mayor consumo especialmente en eloro y makenfloc II para el mantenimiento de las plantas, por la ola invernal que se ha presentado durante los primeros meses de esta vigencia que ha generaron crecientes en las afluentes de la cuenta del rio Combeima creando turbiedad en la captación del agua para su potabilización.

En cuanto a los costos generales presenta una disminución del 5%. A continuación, se detalla el rubro de costos generales comparativos:

COSTOS GENERALES			Variación	Variación
CUENTA	jun-24	jun-23	Absoluta	%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	3,919,000.00	3,499,000.00	420,000.00	12%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	90,000.00	-	90,000.00	100%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2,134,000.00	10,600,480.00	- 8,466,480.00	-80%
LIBROS UTILES Y PAPELERIA	35,311,861.54	116,049,775.89	- 80,737,914.35	-70%
SERVICIO CORRESPONDENCIA	10,918,090.00	33,433,455.00	- 22,515,365.00	-67%
SERVICIO INTERNET	10,830,068.30	1,679,770.25	9,150,298.05	545%
PRACTICA JUDICANTE	1,473,333.00	-	1,473,333.00	100%
COSTOS POR CONTROL DE CALIDAD	102,619,650.00	-	102,619,650.00	100%
ANALISIS DE MUESTRAS	-	39,424,200.00	- 39,424,200.00	-100%
APRENDICES SENA	21,309,166.00	22,388,000.00	- 1,078,834.00	-5%
GASTOS LEGALES	695,600.00	-	695,600.00	100%
SERVICIO APOYO A LA GESTION	16,364,000.00	15,500,000.00	864,000.00	6%
ORGANIZACION EVENTOS	-	8,782,970.18	- 8,782,970.18	-100%
IMPRESION FACTURAS	68,817,429.17	153,260,219.56	- 84,442,790.39	-55%
ARRENDAMIENTO EDIFICACIONES	190,305,792.00	206,028,072.00	- 15,722,280.00	-8%
ARRENDAMIENTO ADMINISTRACION	-	3,105,000.00	- 3,105,000.00	-100%
ARRENDAMIENTO EQUIPO DE TRANSPORTE	45,000,000.00	38,352,734.00	6,647,266.00	17%
MANTENIMIENTO OFICINAS	-	5,506,015.86	- 5,506,015.86	-100%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 91 de 98
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	93,751,038.52	315,572,353.03	- 221,821,314.51	-70%
MANTENIMIENTO EQUIPO OFICINA	120,000.00	-	120,000.00	100%
MANTENIMIENTO MUEBLES Y ENSERES	200,000.00	585,000.00	385,000.00	-66%
MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION	-	294,700.00	294,700.00	-100%
MANTENIMIENTO VEHICULOS	10,039,012.70	82,890,301.26	- 72,851,288.56	-88%
REPARACION MAQUINARIA Y EQUIPO	-	160,000.00	160,000.00	-100%
REPUESTOS MAQUINA Y EQUIP	11,408,926.67	1,577,455.48	9,831,471.19	623%
MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS	92,261,396.86	37,139,058.44	55,122,338.42	148%
HONORARIOS	62,404,720.00	46,918,768.00	15,485,952.00	33%
CONSULTORIA	39,065,979.20	-	39,065,979.20	100%
SERVICIO ACUEDUCTO	5,362,501.00	5,714,280.00	351,779.00	-6%
SERVICIO ALCANTARILLADO	5,328,399.00	3,809,520.00	1,518,879.00	40%
SERVICIO ASEO INTERASEO S.A E.S.P	5,771,280.00	6,797,030.00	- 1,025,750.00	-15%
ENERGIA ELECTRICA	46,358,227.00	24,238,714.00	22,119,513.00	91%
ALUMBRADO PUBLICO	98,111,256.00	106,662,842.00	- 8,551,586.00	-8%
ENERGIA ELECTRICA OPERATIVA	944,738,891.00	1,037,945,562.60	- 93,206,671.60	-9%
SERVICIO DE ASEO	17,956,395.00	12,589,420.20	5,366,974.80	43%
SERVICIO DE TELEFONO	5,849,944.88	5,195,064.00	654,880.88	13%
SERVICIO TELEFONIA MOVIL	25,014,224.16	33,485,091.25	- 8,470,867.09	-25%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTE	-	60,000.00	60,000.00	-100%
MATERIALES CONSTRUCCION	756,004,404.24	681,105,943.86	74,898,460.38	11%
REACTIVOS PARA LABORATORIOS	-	175,555,152.97	- 175,555,152.97	-100%
OTROS MATERIALES LABORATORIO	-	24,253,152.52	- 24,253,152.52	-100%
SEGUIMIENTO AMBIENTAL	10,171,399.00	17,957,656.00	- 7,786,257.00	-43%
EVALUACION AMBIENTAL	7,167,282.00	3,835,023.00	3,332,259.00	87%
OTROS COSTOS DE GESTION AMBIENTAL	111,190,047.00	164,597,277.50	- 53,407,230.50	-32%
POLIZA GLOBAL	33,231,838.92	32,781,151.70	450,687.22	1%
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	-	6,892,945.00	- 6,892,945.00	-100%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 92 de 98

SEGUROS VEHICULOS	88,596,058.02	83,364,744.36	5,231,313.66	6%
SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONT.	68,721,571.52	20,922,416.08	47,799,155.44	228%
POLIZA DIRECTORES Y ADMINIST.	-	57,237,369.70	- 57,237,369.70	-100%
POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES Y LUCRO CES	754,747,641.22	817,523,656.85	- 62,776,015.63	-8%
TODO RIESGO CONTRATISTA	25,522,367.80	-	25,522,367.80	100%
VIDA GRUPO	259,389,385.40	160,384,899.76	99,004,485.64	62%
SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA	263,914,326.00	148,270,578.80	115,643,747.20	78%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	880,141,397.00	755,717,514.90	124,423,882.10	16%
RECAUDO CONVENIO DE ASOCIACION CON SEAPTO	482,274,917.00	483,603,621.00	- 1,328,704.00	0%
ACTUALIZACION CATASTRO	-	2,686,425.00	- 2,686,425.00	-100%
TOTALES	5,714,602,817.12	6,015,934,382.00	- 301,331,564.88	-5%

Dentro de los rubros representativos de costo generales que presentaron mayor variación tenemos:

El rubro de suscripciones y afiliaciones con un incremento del 12% por la afiliación al Instituto Nacional de Salud para el control de calidad del agua potable según decreto No. 1575 de 2007.

El rubro de impresiones y publicaciones presentó una disminución del 80% con respecto al 30 de junio de 2023 por la publicación en medios de comunicación sobre el incremento de tarifas a los usuarios durante el primer semestre de la vigencia anterior.

El rubro de fotocopias y útiles de escritorio presenta una disminución del 70% por el menor consumo de papelería y útiles de papelería durante este primer semestre de la vigencia 2024.

El rubro de servicio de correspondencia disminuyó en un 67% con respecto al cierre del 30 de junio del 2023 por el menor uso de este servicio durante este primer semestre del año.

El rubro de servicio de internet presenta un incremento del 545% por el servicio de telemetría y el servicio de internet para las áreas de facturación y cartera.

El rubro de costos de control de calidad presenta un incremento del 100% por el seguimiento e identificación de vertimientos de ARD y caracterizaciones fisicoquímicas en las cuencas urbanas de los ríos chípalo, combeima, Alvarado y opia, según contrato No. 085/2023.

	<p align="center">NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS</p> <p align="center">SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 93 de 98

El rubro de análisis de muestras presenta una disminución del 100% por la no ejecución de este rubro durante el primer semestre de esta vigencia, no obstante, durante el primer semestre de la vigencia 2023 se llevó a cabo el acta final del contrato No. 156/2022 de toma de muestras puntuales y análisis de parámetros especializados para las fuentes de abastecimiento y red de distribución de las plantas.

El rubro de gastos legales presenta un incremento de 100% con respecto a la vigencia anterior por gastos de caja menor de la secretaria general de la empresa y el pago de embargos en la oficina de registro.

El rubro de impresión de facturas tiene una disminución del 55% con respecto a la vigencia anterior por el menor pago de actas del contrato de impresión de las facturas a todo costo del servicio de acueducto y alcantarillado durante este primer semestre del año.

El rubro de arrendamiento de administración presenta una disminución del 100% por la terminación del pago de una bodega comercial para el almacenamiento de estructuras en vidrio fusionado del tanque zona industrial del proyecto de acueducto complementario.

El rubro de arrendamiento de equipo de transporte tuvo un incremento del 17% por el alquiler de vehículos para el transporte de la parte operativa.

El mantenimiento de maquinaria y equipo tuvo una disminución del 70% por qué no se ha contratado el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos electromecánicos de aguas residuales.

El rubro de mantenimiento de vehículos presenta una disminución del 88% por el menor gasto en mantenimiento de vehículos durante este primer semestre de la vigencia.

El rubro de repuestos para maquinaria y equipo presenta un incremento del 623% con respecto al 30 de junio de 2023 por el mayor consumo de repuestos para el arreglo de los vehículos de la empresa.

El rubro de mantenimiento de redes eléctricas presenta un incremento del 148% con respecto al corte del semestre anterior debido al mantenimiento de las plantas eléctricas de las bocatomas de combeima, cay y chembe.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 94 de 98

El rubro de consultorías presenta un incremento del 100% por la contratación de una interventoría para las obras necesarias del sistema de matriz de abastecimiento futura zona de expansión línea de conducción tanque del sur – tanque industrial.

El rubro de reactivos de laboratorio presenta una disminución del 100% por que no se ha comprado durante este primer semestre estos reactivos, igual situación se presenta con el rubro de otros materiales de laboratorio el cual también presenta una disminución del 100% al corte 30 de junio de 2024.

En cuanto al rubro de pólizas algunos presenta disminución del 100% porque no se adquirió cobertura por esos conceptos tales como póliza de cumplimiento y póliza de directores y administrativos, los demás rubros presentan incremento por la renovación de pólizas de seguros para todos los bienes de la empresa.

Con respecto al rubro de impuestos y tasas presenta una disminución del 100% variación que se debe a que el pago de tasas se está llevando por la cuenta del gasto.

NOTA 35. IMPUESTO DIFERIDO

Corresponde al valor del impuesto a las ganancias pagado, que es susceptible de recuperarse en periodos futuros y que son reconocidos sobre diferencias temporarias, las cuales surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal, correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es cancelado.

El rubro de impuesto a la ganancia diferida, se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y su base fiscal, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria imponible, y un activo por impuesto diferido cuando exista una diferencia temporaria deducible, el impuesto diferido se reconocerán en el estado de resultado integral como un ingreso y gastos de acuerdo al comportamiento del activo y el pasivo.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GF-R-218
		FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 95 de 98

Para el cierre del primer semestre de la vigencia 2024 se llevó a cabo el ajuste al impuesto diferido, en donde se compararon las bases fiscales contra las bases contables conforme al artículo 240 del ET, modificado por la Ley de Inversión Social 2155 de 2021, en donde se establece la tarifa del 35% para los años 2023 y siguientes., dado que la norma no contempló incrementos progresivos o reducción de esta tarifa y es a esta tarifa a la que se estima sean revertidas las diferencias en las que de acuerdo con la norma tributaria se incorporen los valores en la declaración del impuesto sobre la renta corriente.

Por lo consiguiente y teniendo en cuenta que el impuesto diferido permite determinar la ganancia fiscal de periodos futuros es procedente realizar la aplicación del 35% establecido por la ley en mención.

35.1. Activos por Impuesto Diferido.

El valor en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa por lo menos una vez al final de cada vigencia y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1985	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO				
	Propiedades, planta y equipo	3,410,856,252	3,470,341,120	-59,484,868	-2%
	TOTALES	3,410,856,252	3,470,341,120	-59,484,868	-2%

Este rubro de activos por impuestos diferidos presento una disminución del 2% de acuerdo con el análisis realizado al cierre del primer semestre de esta vigencia.

35.2 Pasivo por Impuesto Diferido.

Al igual que los activos se lleva a cabo la revisión en los pasivos por impuesto diferidos y su ajuste se reconoce en el resultado del ejercicio.

NOMBRE DE LA CUENTA		jun-24	mar-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2918	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO				
	Propiedades, planta y equipo	2,369,458,870.00	2,401,233,655.00	-31,774,785	-1%
	TOTALES	2,369,458,870	2,401,233,655	-31,774,785	-1%

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 96 de 98

Los Pasivos por impuestos diferidos presentan una disminución del 1% variación que se debe al ajuste realizado al cierre del primer semestre de esta vigencia, dando cumplimiento al marco normativo, en donde se compararon las bases fiscales contra las bases contables.

35.3. Ingreso por Impuesto Diferido.

INGRESO DIFERIDO	jun-24	jun-23	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Impuestos a las Ganancias diferido	31,774,785	19,277,111	12,497,674	65%
TOTAL	31,774,785	19,277,111	12,497,674	65%

El rubro de ingreso del impuesto a la ganancia diferida presenta una variación 65% al 30 de junio 2024, debido al ajuste que se realizó de acuerdo al análisis sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros aplicando la tarifa del 35%.

35.4. Gasto por Impuesto al Diferido.

GASTO DIFERIDO	jun-24	jun-23	VARIACION	
			ABSOLUTA	PORCENTUAL
Impuestos a las Ganancias diferido	59,484,868	196,476,086	-136,991,218	-70%
TOTAL	59,484,868	196,476,086	-136,991,218	-70%

El rubro del gasto de impuesto al diferido presento una disminución 70% al 30 de junio de 2024, ajuste que se realiza de acuerdo al comportamiento de los pasivos diferidos a través de las diferencias temporarias, para el análisis realizado al cierre del primer semestre 2024 se aplicó la tarifa del 35% teniendo en cuenta que es la tarifa establecida por la ley 2155 del 2021 para aplicar a la renta de la vigencia 2023 y siguientes.

Este análisis del impuesto diferido se debe llevar a cabo por lo menos una vez en la vigencia, sin embargo, para efectos de más control en nuestra entidad lo realizamos dos veces al año, en el cierre del primer semestre y en el cierre de la vigencia o segundo semestre.

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 97 de 98

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

La empresa Ibaguereña de acueducto y alcantarillado S.A. E.S.P oficial, como empresa industrial y comercial de estado, es una sociedad por acciones cuyo objeto es la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y otras actividades complementarias de que trata la ley 142 de 1994, para el cierre del primer semestre de la vigencia 2024 presento resultados operacionales positivos e indicadores financieros acordes para este tipo de empresas.

Es importante resaltar que las tarifas cobradas a los usuarios de los servicios se encuentran reguladas las cuales están fundamentadas en la Resolución CRA 688 de 2014 y Resolución CRA 735 de 2015.

La calificadora Fitch Ratings en la vigencia fiscal del año 2023, revisó la Perspectiva de la calificación nacional de largo plazo de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. (IBAL) a Positiva, La afirmación de las calificaciones se sustenta en la condición de monopolio natural de la prestación de los servicios de agua y alcantarillado y en el carácter regulado de sus ingresos que, junto con una eficiencia adecuada en el recaudo, le proporcionan a IBAL una generación de flujos de caja relativamente estable y predecible.

Las calificaciones de la empresa se ven limitadas por las necesidades de inversión exigentes que se financiarían con generación interna de recursos y deuda para mejorar sus indicadores operativos. También consideran la vinculación moderada con el municipio de Ibagué.

La estabilidad y predictibilidad de la generación de ingresos del IBAL se fundamentan en la naturaleza regulada de las tarifas y su infraestructura de servicio, que garantizan una fuente continua, estable y cierta de recursos.

El IBAL cuenta al cierre del primer semestre de esta vigencia cuenta con cerca de 180.351 suscriptores por acueducto y 175.903 por alcantarillado, con una cobertura y una continuidad de sus servicios cercanas al 99%, adicionalmente está finalizando el proyecto Acueducto Complementario, con el cual comenzaría a atender a cerca de 15.000 usuarios que actualmente no están conectados a un servicio de acueducto que cumpla con las exigencias de la regulación.

Con la puesta en operación del Acueducto Complementario se beneficiará, al incorporar suscriptores nuevos de la zona occidental, el sector sur y la venta de agua en bloque a estos usuarios.

El crecimiento de la base de usuarios junto con los ajustes tarifarios basados en la indexación con el índice de precios y al consumidor (IPC) y la culminación de proyectos de

	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CÓDIGO:GF-R-218
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2017-07-27
		VERSIÓN: 02
		Página 98 de 98

infraestructura como el Acueducto Complementario y la mejoras en el índice de recaudo de cartera fortalece no solo la base de activos y operación sino también la posición competitiva de la empresa.

Con este fortalecimiento de la generación de flujo de caja y la intensidad menor de las inversiones de capital esperada, las necesidades de deuda se reducen y se proyecta un apalancamiento menor frente a lo considerado por Fitch en su última revisión.

Por lo anterior la empresa cuenta con los recursos financieros necesarios para seguir operando sin la amenaza de una liquidación en el futuro previsible, la empresa tiene la intención de continuar sus actividades durante el año, toda vez que a la fecha no hay causal de disolución tal como está establecido por la Ley 142 de 1994.

Ibagué, julio 24 de 2024.



ANGIE JULIETTA ROJAS MILLAN
Gerente General



LUZ MARINA YARA AGOSTA
Profesional Especializado Grado II
Subgrupo de Contabilidad e Impuestos